



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025



Ajustado en cumplimiento a la Res. Nro. 12/2023 de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades (Cochabamba, julio 2023), y el proceso de evaluación de medio término de los planes universitarios establecido en el Reglamento del Sistema de Planificación del SUB

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONALES



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021- 2025

Ajustado en cumplimiento de la Res. Nro. 12/2023 de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades (Cochabamba, julio 2023), y el proceso de evaluación de medio término de los planes universitarios establecida en el Reglamento del Sistema de Planificación del SUB

Agosto, 2023
Sucre - Bolivia

PRESENTACIÓN RECTOR



La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, se encuentra presta a celebrar sus 400 años de fundación, un amplio período de tiempo de significativos aportes y logros, entre los cuales resaltan su rol fundamental en el proceso libertario de nuestra patria, que queda como un hito en la historia, así como la formación de destacados profesionales, el desarrollo de la investigación, ciencia, tecnología e innovación, en el marco de un proceso permanente de interacción y extensión con la sociedad.

Los retos de la Institución hacia adelante son importantes, más aun tomando en cuenta el entorno en el que se desenvuelve, cuya dinámica de cambio exige una adaptación continua, con procesos de modernización de la gestión universitaria, y con transformaciones académicas y en el ámbito específico de la investigación, que se traduzcan en una mayor productividad y contribución al desarrollo socioeconómico de la región y el país. De ahí la importancia de disponer de un Plan Estratégico Institucional (PEI) construido con la participación de la comunidad universitaria, y que permitirá reconducir el accionar institucional, fomentando una actitud y mentalidad emprendedora, con sensibilidad a las necesidades y problemática de la sociedad, que deben ser atendidas mediante la generación de soluciones sustentadas en la planificación, el conocimiento y la experiencia institucionales.

El cumplimiento de la Misión, con una orientación plena al logro de la Visión 2025, requiere otorgar a la planificación estratégica la debida importancia, y desarrollar los procesos necesarios conducentes al logro de los objetivos institucionales formulados año tras año, sin perder de vista las prioridades que la Universidad debe atender. El Plan tiene el enfoque de gestión por resultados y la corresponsabilidad de todas las Unidades Académicas y Administrativas, en el marco del Sistema de la Planificación de la Universidad Boliviana (SUB), que define también los mecanismos de articulación y contribución de la planificación universitaria con la del Estado.

El Plan proyecta a la Institución hacia una Universidad de investigación, con generación, transferencia y difusión de nuevo conocimiento; reconocida y acreditada nacional e internacionalmente; con procesos de formación profesional de calidad; y una orientación clara a la internacionalización, un desafío que demanda el involucramiento de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, a quienes va mi agradecimiento por su nivel de participación en el proceso de ajuste del PEI 2021 – 2025.

Ing. Walter Isidro Arízaga Cervantes
Rector de la Universidad

PRESENTACIÓN VICERRECTOR



El presente Plan Estratégico Institucional (PEI), se constituye en el instrumento donde se refleja el trabajo a desarrollar en el mediano plazo, y que marca el camino que debe seguir nuestra Universidad, tomando en cuenta las transformaciones que se viven actualmente en el mundo.

La finalidad de esta labor es también afianzar nuestra posición académica, buscando sobre todo mayores niveles de eficacia y calidad, así como impacto en el entorno; ello nos permitirá continuar progresando en todos los aspectos y que la Institución logre sus objetivos.

Para plasmar estos elementos en hechos concretos, se vio la necesidad de efectuar un ajuste en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 a nivel de objetivos y metas, conforme a la normativa e instrumentos de planificación y batería de indicadores estratégicos del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), incorporando las proyecciones estratégicas de las nuevas autoridades superiores y facultativas de la Universidad, contando con un instrumento que define el accionar estratégico en los ámbitos de la gestión académica, investigativa, de interacción social y extensión universitaria e institucional.

Resaltar en el proceso de formulación del PEI, la participación de los diversos actores de la Universidad de San Francisco Xavier, que permitió recoger criterios que han enriquecido todos los planteamientos que forman parte de este documento, por cuanto es fundamental pensar estratégicamente para dar respuesta a los problemas actuales; planificando para cumplir todos los objetivos. Esto no podría hacerse realidad sin un marco de consenso, porque el Plan se basa en una construcción participativa de nuestra comunidad universitaria.

Por todo lo dicho, nos sentimos muy complacidos en presentar el PEI, instrumento de gestión que orienta el accionar institucional, pronta a cumplir 400 años de servicio a la sociedad.

PhD. Erick Gregorio Mita Arancibia
Vicerector de la Universidad

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en el marco de las regulaciones específicas sobre los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes universitarios, establecidas en el Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) y específicamente en el Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios (aprobado con Res. N° 06 del XIII Congreso Nacional de Universidades, que define el proceso de evaluación de medio término de los Planes Universitarios), encaró el proceso de ajuste de su Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI), con énfasis en la reprogramación de metas 2024 y 2025; labor desarrollada con base en la actualización de la normativa de planificación del SUB y el nuevo Catálogo Básico de Indicadores (aprobados mediante Resolución N° 12/2023 de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades). El PEI fue ajustado conforme al nuevo marco estratégico del Plan de Desarrollo Universitario (PDU), con Matrices de Planificación que reflejan la articulación con este instrumento del SUB y los aspectos acordados con el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el CEUB-SUB, principalmente en lo referente al mecanismo de articulación con la planificación del Estado (6 indicadores estratégicos de resultado), enmarcados siempre en la Autonomía Universitaria.

El proceso de ajuste en el PEI 2021-2025, con su correspondiente articulación con el POA y Presupuesto 2024, a través de la articulación con los Objetivos de Gestión Institucionales y las metas estimadas para dicha gestión, incorporó las proyecciones estratégicas de las nuevas Autoridades Superiores y Facultativas de la Universidad posesionadas en diciembre 2022, contando con un instrumento que define el accionar estratégico en los ámbitos de la gestión académica, investigativa, de interacción social y extensión universitaria e institucional, con una orientación plena hacia los resultados, y que permite ejecutar políticas universitarias específicas, que surgen a partir de los mandatos constitucional, social y político, así como articular la planificación de mediano y largo plazos con la programación de operaciones, guiando la asignación y la ejecución de los recursos en el corto plazo.

La planificación se desarrolló sobre la base de un proceso participativo y abierto, y sobre todo considerando el entorno complejo y cambiante en el que se desenvuelve la Universidad, cuya dinámica requiere de una adaptación permanente. En este contexto, la premisa fue la de establecer diversos objetivos estratégicos en las cuatro áreas, que permitan cumplir la Misión, y alcanzar la Visión planteada para el 2025, que busca que la Universidad logre mejores niveles de posicionamiento nacional e internacional, sobre todo considerando que San Francisco Xavier el año 2024 alcanzará sus 400 años de actividad institucional.

Agradecer a toda la comunidad universitaria que ha participado en la elaboración del Plan; Decanos, Directores de Carrera, equipo de coordinación general del Plan, personal del Departamento de Planificación y Evaluación Institucional; y, principalmente, a las Autoridades Superiores por la orientación estratégica, sin cuyo compromiso, trabajo y empeño, no hubiera sido posible contar con este importante instrumento de gestión estratégica.

Lic. Jorge Eduardo Fuentes Ávila
**Jefe Departamento de Planificación
y Evaluación Institucionales**

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
Rumbo a los 400 años de fundación
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0500/2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota PLANIF. INST. OF. N° 234 de fecha 11 de agosto del año en curso, el Lic. Jorge Eduardo Fuentes Ávila, Jefe Departamento de Planificación y Evaluación Institucional y el Lic. Gualberto Ichazú Baldívieso, Director Administrativo y Financiero, remiten a conocimiento de la primera autoridad ejecutiva universitaria lo siguiente:

- Informe Técnico: Análisis y Rediseño de la Estructura Organizacional de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca para su incorporación en el POA 2024.
- Organigramas de Unidades Administrativas y Académicas.
- Reprogramación de metas 2024 y 2025, en el marco del ajuste en el Plan Estratégico Institucional USFX 2021 - 2025.
- Directrices Específicas y Operativas de Formulación del POA 2024
- Cronograma de Formulación del POA 2024.
- Objetivos de Gestión Institucionales, Específicos y Catálogo Básico de Indicadores (Matriz de Planificación).
- Fichas Técnicas de Indicadores POA 2024.
- Programa Presupuestario para el POA y Presupuesto 2024.
- Directrices Específicas de Formulación Presupuestaria gestión 2024.

POR TANTO:

El señor Rector de la Universidad, con las atribuciones conferidas por el artículo 27, incisos a), b), c), m) y q) del Estatuto Orgánico de San Francisco Xavier,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Informe Técnico: Análisis y Rediseño de la Estructura Organizacional de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca para su incorporación en el POA 2024, los Organigramas de Unidades Administrativas y Académicas, la Reprogramación de metas 2024 y 2025, en el marco del ajuste en el Plan Estratégico Institucional USFX 2021 - 2025, las Directrices Específicas y Operativas de Formulación del POA 2024, el Cronograma de Formulación del POA 2024, los Objetivos de Gestión Institucionales, Específicos y Catálogo Básico de Indicadores (Matriz de Planificación), las Fichas Técnicas de Indicadores POA 2024, el Programa Presupuestario para el POA y Presupuesto 2024 y las Directrices Específicas de Formulación Presupuestaria gestión 2024, adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2°.- La nota PLANIF. INST. OF. N° 234 y demás documentos adjuntos a los antecedentes forman parte de la presente resolución, cuya ejecución y cumplimiento queda a cargo del Departamento de Planificación Institucional.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca

Rumbo a los 400 años de fundación

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 540/2023

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en las regulaciones específicas sobre los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes universitarios del Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) y específicamente del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios (aprobado con Res. N° 06 del XIII Congreso Nacional de Universidades, que define el proceso de evaluación de medio término de los Planes Universitarios), en la gestión 2023 mediante reuniones técnicas nacionales (RENADI) convocadas por la Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional (SNDI) dependiente del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), se desarrolló la actualización de la normativa de planificación del SUB y del Catálogo Básico de Indicadores; ajuste que incluyó al Marco estratégico del Plan de Desarrollo Universitario 2021-2025 (Políticas y Objetivos Estratégicos), y por ende a las Matrices de planificación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las universidades del SUB en sus cuatro áreas, que consideró e incorporó los aspectos acordados con el Ministerio de Planificación de Desarrollo y el CEUB-SUB, principalmente en lo referente al mecanismo de articulación con la planificación del Estado (6 indicadores estratégicos de resultado).

Que, mediante Resolución N° 12/2023 de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, se aprueba la actualización de la normativa e instrumentos del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, es de necesidad institucional efectuar un ajuste en el PEI 2021-2025 a nivel de Objetivos y metas, conforme a la normativa e instrumentos de planificación y batería de indicadores estratégicos del SUB, con su correspondiente articulación con el POA y Presupuesto 2024, a través de la articulación con los Objetivos de Gestión Institucionales y las metas estimadas para dicha gestión, asimismo, incorporar las proyecciones estratégicas de las nuevas Autoridades Superiores y Facultativas de la Universidad, contando con un instrumento que define el accionar estratégico en los ámbitos de la gestión académica, investigativa, de interacción social y extensión universitaria e institucional, con una orientación plena hacia los resultados, y que permite ejecutar políticas universitarias específicas, que surgen a partir de los mandatos constitucional, social y político, como también articular la planificación de mediano y largo plazos con la programación de operaciones; guiando la asignación y la ejecución de los recursos en el corto plazo.

Que, mediante nota U.M.R.P.S.F.XC.H. PLANIF. INST. OF. N° 260 de fecha 04 de septiembre de 2023, el Lic. Jorge Eduardo Fuente Ávila, Jefe del Departamento de Planificación y Evaluación Institucional informa a la primera autoridad ejecutiva universitaria, que en el marco de lo dispuesto en la Res. N° 12/2023 de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios y la Orden de Servicio Rectoral N° 013/2023 que dispone el ajuste a la Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, obteniendo como resultado la reprogramación de metas correspondiente a las gestiones 2024 y 2025, en cumplimiento de la normativa y al constituirse el Plan Estratégico Institucional un instrumento que define el accionar estratégico de los ámbitos de la gestión académica, investigativa, de interacción social y extensión universitaria e institucional, con una orientación plena hacia los resultados; solicita que el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, sea aprobado a través de una Resolución Rectoral y ratificación en el Honorable Consejo Universitario.

POR TANTO:

El señor Rector de la Universidad, con las atribuciones conferidas por el artículo 27, incisos a), b), c), m) y q) del Estatuto Orgánico de San Francisco Xavier.

///1



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
Rumbo a los 400 años de fundación
RECTORADO

Res. Rect. No 0540/2023

///2

RESUELVE:

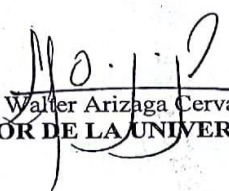
Artículo 1°.- Aprobar el ajuste al Plan Estratégico Institucional 2021-2025, documento que orienta la planificación de mediano plazo de la Universidad, siendo de estricto cumplimiento por parte de todos los responsables de unidades organizacionales académicas y administrativas.

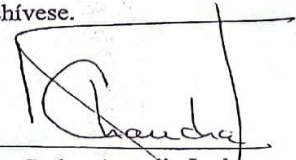
Artículo 2°.- Disponer la remisión del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 ajustado, al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana para su consolidación en el Plan de Desarrollo Universitario 2021-2025, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).

Artículo 3°.- La nota U.M.R.P.S.F.X.CH. PLANIF. INST. OF. N° 260 y demás documentos adjuntos a los antecedentes forman parte de la presente Resolución, cuya ejecución y cumplimiento queda a cargo del Departamento de Planificación y Evaluación Institucional.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Ivan Carlos Arandía-Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN H.C.U. N° 038/2023



CONSIDERANDO:

Que, mediante nota OF. DAF N° 0722 de fecha 7 de septiembre de 2023, el Lic. Gualberto Ichazu Baldivieso, Director Administrativo y Financiero a.i., remite a conocimiento de la primera autoridad universitaria el Dictamen CAEF N° 03/2023 e Informe Técnico N° 027/2023 para su tratamiento y consideración en Honorable Consejo Universitario.

Que, mediante Citación HCU N° 006/2023, se convocó a los miembros del Honorable Consejo Universitario a sesión para el día jueves 7 de septiembre de 2023, para la aprobación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2021-2025, y Presupuesto Institucional USFX 2024.

Que, cursa Dictamen CAEF N° 03/2023 de fecha 6 de septiembre de 2023, que en sus CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES señala (textualmente): "Realizada la presentación y explicación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2024, y Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2021-2025, los miembros de la Comisión Administrativa, Económica y Financiera, tomaron conocimiento inextenso de su contenido y de los alcances de estos instrumentos de formulación, ejecución y control de los recursos y gastos, que fue proyectado por Bs. 551.688.138".

Para lograr un equilibrio presupuestario en el Grupo 10000 Servicios Personales, Becas universitarias y Beneficios sociales, se ha registrado en el presupuesto de la Unidad Central, recursos propios por un valor sobreestimado de Bs. 66.119.971, que representa ser el déficit presupuestario financiero de la gestión 2024, mismos que por efecto de la aplicación del Convenio de Desempeño Institucional y Financiero de 10 de diciembre de 2021 se reduciría a Bs. 37.119.971, por cuanto según Cuadro N° 3 del Anexo II del CDIF, el Nivel Central debe financiar una (1) planilla salarial, es decir Bs. 29.000.000.

En el marco de lo previsto por los artículos 55, 56 y 57 inciso c) del Estatuto Orgánico de la Universidad y de los resultados de la presentación realizada, la Comisión Administrativa, Económica y Financiera de la Universidad - CAEF, emitió el siguiente DICTAMEN sugiriendo al HCU la aprobación de:

1. El Plan Operativo Anual (POA) 2024, elaborado en el marco del Sistema de Planificación del SUB y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 ajustado.
2. El Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2021-2025, el cual tiene un carácter indicativo y estrictamente referencial.
3. El Presupuesto Institucional 2024 por Bs. 551.688.138 (Quinientos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento treinta y ocho 00/100 Bolivianos) que incluye al Presupuesto de Recursos y Gastos Corrientes y el Presupuesto de Inversión Pública.
4. El Presupuesto Institucional de la Inversión Pública 2024 por Bs. 259.185 (Dosecientos cincuenta y nueve mil ciento ochenta y cinco 00/100 Bolivianos)".



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

HCU. No. 038/2023

///2

Que, cursa Informe Técnico N° 027/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, que en su CONCLUSIÓN señala (textualmente): "El presupuesto Institucional 2024, formulado de acuerdo a la normativa vigente, se encuentra plenamente justificado, y servirá para alcanzar los objetivos y fines de la Universidad, contemplados en su Estatuto Orgánico, Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y el Plan Operativo Anual 2024".

Que, cursa Informe de Asesoría Legal D.A.L. N° 890/2023 de fecha 7 de septiembre de 2023, que en su CONCLUSIÓN señala (textualmente): "En mérito a los antecedentes expuestos, recomendaciones respectivas y en aplicación a la normativa precedentemente citada, la Formulación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2021-2025 y del Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2024 de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, se encuentra justificada, considerando a que los recursos y medios deben servir para alcanzar los objetivos y fines de la Universidad, contemplados en su Estatuto Orgánico, Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y Plan Operativo Anual 2024; en este marco, el criterio de la suscrita Abogada de la Dirección Jurídica, es sugerir a su autoridad, que mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario, se apruebe:

1. El Plan Operativo Anual (POA) 2024, elaborado en el marco del Sistema de Planificación del SUB y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 ajustado.
2. El Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2021-2025, el cual tiene un carácter indicativo y estrictamente referencial.
3. El Presupuesto Institucional 2024 por Bs. 551.688.138 (Quinientos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento treinta y ocho 00/100 Bolivianos) que incluye al Presupuesto de Recursos y Gastos Corrientes y el Presupuesto de Inversión Pública.
4. El Presupuesto Institucional de la Inversión Pública 2024 por Bs. 259.185 (Doscientos cincuenta y nueve mil cientos ochenta y cinco 00/100 Bolivianos)".

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), n), s) y x) del Estatuto Orgánico:

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2024 y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 ajustado.

Artículo 2°.- Aprobar el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2021-2025 de carácter indicativo y estrictamente referencial.

Artículo 3°.- Aprobar el Presupuesto Institucional 2024 por 551.688.138 (Quinientos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento treinta y ocho 00/100 Bolivianos) que incluye al presupuesto de gasto corriente y al presupuesto de Inversión Pública.



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

HCU. No. 038/2023

///3

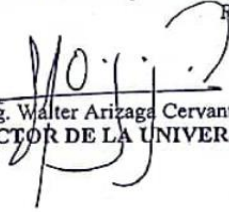
Artículo 4°.- Aprobar el Presupuesto de la Inversión Pública 2024 por Bs. 259.185 (Doscientos cincuenta y nueve mil cientos ochenta y cinco 00/100 Bolivianos).

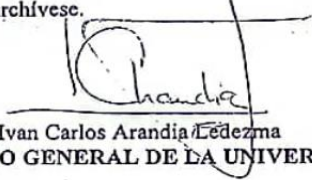
Artículo 5°.- Forman parte de la presente disposición, nota OF. DAF N° 0722, Informe Dictamen CAEF N° 03/2023, Informe Técnico N° 027/2023 e Informe de Asesoría Legal D.A.L. N° 890/2023.

Artículo 6°.- La ejecución, y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo de Dirección Administrativa y Financiera y del Departamento de Planificación y Evaluación Institucional.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitres.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Ivan Carlos Arandia Edezza
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad



X

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca**
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN H.C.U. N° 041/2023

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 07 de septiembre de 2023, se ha considerado, ratificado y aprobado Resoluciones Rectorales más adelante descritas, que fueron emitidas en previsión de lo dispuesto en el artículo 27, inc. m) del Estatuto Orgánico de la Universidad.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

RESUELVE:

Artículo Único. - Ratificar y aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

- **Resolución Rectoral N° 0489/2023**
Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 103/2023 que resuelve: "Disponer la ampliación del plazo de registro, inscripción, matrícula sin recargo, y programación de asignaturas correspondiente a la gestión académica 2/2023, para estudiantes nuevos y regulares, hasta el día miércoles 02 de agosto del presente año".
- **Resolución Rectoral N° 0494/2023**
Dispone aprobar el incremento del costo total del proyecto "Construcción Bloque de Laboratorios y Ambientes Complementarios para las Carreras de Ingeniería Mecánica-Eléctrica-Electromecánica, Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Eléctrica - Electrónica USFX - SUCRE en Bs. 20.000 (Veinte mil 00/100 bolivianos) con recursos del IDH para ejecutar obras complementarias y la ampliación del plazo de ejecución en veinte (20) días laborales.
- **Resolución Rectoral N° 0497/2023**
Dispone aprobar la disminución del costo total del proyecto "PROYECTO EQUIPAMIENTO PARA GABINETES Y LABORATORIOS DE LA CARRERA DE MEDICINA, USFX, SUCRE por reformulación, de Bs. 493.963.- (Cuatrocientos noventa y tres mil novecientos sesenta y tres 00/100 bolivianos) a Bs. 493.828.- (Cuatrocientos noventa y tres ochocientos veinte ocho 00/100 bolivianos) con recursos IDH.
- **Resolución Rectoral N° 0498/2023**
Autorizar, de conformidad al artículo 6 inc. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y la declaratoria comisión con goce de haberes del Ph.D. Richard Matienzo López, Docente de la Universidad, quién ha sido acreedor a una Beca dentro del Programa Movilidad Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), para realizar una estancia en la Universidad de la República - Uruguay, del 14 al 22 de octubre de 2023.



X

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Resolución Rectoral N° 0500/2023

Dispone: a) Aprobar el Rediseño de la Estructura Organizacional de la Universidad con los respectivos Organigramas de las Unidades Académicas y Administrativas que la componen, cuya implantación seguirá los procedimientos establecidos en la normativa vigente; b) Aprobar los ajustes al Plan Estratégico Institucional 2021-2025, correspondientes a las Políticas, Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores Estratégicos, reprogramación de Metas 2024 y 2025, Programas/Proyectos/Acciones Estratégicas y Unidades responsables e involucradas del cumplimiento de las metas; y c) Aprobar los Objetivos de Gestión Institucionales y Específicos 2024, Catálogo básico de indicadores del POA 2024, Directrices Específicas y Operativas de Formulación del POA 2024, Directrices Específicas de Formulación del Presupuesto 2024, Cronograma de formulación y aprobación del POA y Presupuesto 2024, Fichas Técnicas de Indicadores y Estructura Programática 2024.

• **Resolución Rectoral N° 0503/2023**

Dispone aprobar el incremento del Presupuesto Institucional 2023 en Bs. 11.417,98 (Once mil cuatrocientos diecisiete 98/100 bolivianos) con recursos de saldo caja bancos de donación externa de SWISSCONTAC (Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico), para el "Programa de Vinculación y Fortalecimiento a los Servicios Legales Integrales Municipales de Chuquisaca".

• **Resolución Rectoral N° 0504/2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 105/2023, que resuelve: "Autorizar la licencia académica a favor de las estudiantes: **Matías Junior Lizarazu Nava, Jorge Sebastián Delgadillo Chumacero, Ilda Hilaria Coro Mamani y Adelaide Rinaldi Oregioni**, estudiantes de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, que en el marco del Programa de Escala de Estudiantes de Grado (PEEG-AUGM), realizarán estudios en el segundo semestre académico de la gestión 2023, en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional del Nordeste Argentina (UNNE) Universidad Federal de Rio Grande (FURG) Brasil y Universidad de Playa Ancha (UPLA) Chile, respectivamente".

• **Resolución Rectoral N° 0505/2023**

Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 107/2023, que resuelve: "Disponer un plazo perentorio de ampliación de las "Inscripciones Fuera de Calendario", hasta el día viernes 11 de agosto de 2023, para estudiantes nuevos y regulares con el recargo establecido en el artículo 4° de la Resolución Rectoral 0012/2023, aprobada por Resolución N° 002/2023 del Honorable Consejo Universitario".

• **Resolución Rectoral N° 0506/2023**

Dispone autorizar la declaratoria en comisión, sin goce de haberes, de la función docente al **Dr. Mario Abdón Linares Linares**, computable desde el 01 de agosto de 2023 hasta la conclusión de su designación como Director a.i. de la Carrera de Derecho, dependiente de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para luego retornar a la docencia con la carga horaria que ostentaba hasta antes de ser designado.

• **Resolución Rectoral N° 0508/2023**

Dispone autorizar la aprobación del proyecto "REACREDITACIÓN AL MERCOSUR – ARCUSUR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA USFX, SUCRE" por Bs. 128.300,00 (Ciento veintiocho mil trescientos 00/100 bolivianos), con recursos del IDH.



**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

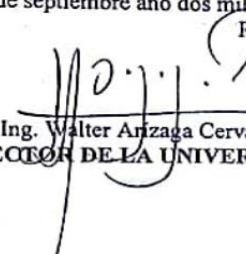
Resolución Rectoral N° 0543/2023

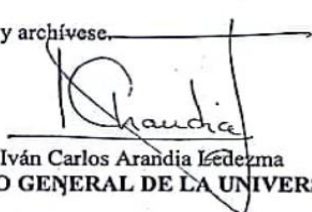
Autorizar, de conformidad al artículo 6 inc. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y la declaratoria comisión con goce de haberes del Dr. Iván Carlos Arandia Ledezma docente de la Universidad, quién ha sido acreedor a una Beca dentro del Programa Movilidad Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), para realizar una estancia corta de investigación en la Universidad de Buenos Aires - Argentina, del 09 al 16 de septiembre de 2023.

- **Resolución Rectoral N° 0553/2023**
Dispone aprobar el "Reglamento General de Títulos y Grados de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en sus doce (12) capítulos y sesenta y nueve (69) artículos.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los siete días del mes de septiembre año dos mil veintitrés.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES Y METODOLÓGICOS	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Base Legal y Estratégica	2
1.3. Metodología	2
1.4. Estructura	3
2. ENFOQUE POLÍTICO	5
2.1. Mandato Constitucional	5
2.2. Principios y Fines	7
2.3. Misión	9
2.4. Visión	9
2.5. Valores	10
3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	11
3.1. Análisis Interno	11
3.1.1. Resultados de evaluación del PEI (2021-2022)	11
3.1.2. Identificación de productos	17
3.1.3. Identificación de actores	18
3.1.4. Carreras y Programas académicos, matrícula, titulaciones, becas y otros	20
3.2. Análisis Externo	28
3.2.1. Situación y tendencias de la Educación Superior	28
3.3. Análisis FODA	32
4. MARCO ESTRATÉGICO	37
4.1. Áreas Estratégicas	37
4.2. Políticas y Objetivos Estratégicos Institucionales	37
4.2.1. Área 1: Gestión de la Formación de Grado y Posgrado	38
4.2.2. Área 2: Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación	38
4.2.3. Área 3: Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria	39
4.2.4. Área 4: Gestión Institucional	39
5. IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	58
5.1. Implementación Estratégica	58
5.2. Seguimiento y Evaluación	58
5.3. Evaluación ex post	59
6. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL	59

1. ASPECTOS GENERALES Y METODOLÓGICOS

1.1. Antecedentes

En el marco de lo dispuesto por el Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), aprobado con Resolución N° 03/2019 de la I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades (ratificada posteriormente mediante Resolución N° 06/2022 en el XIII Congreso Nacional de Universidades), y las propias definiciones asumidas por el SUB, conforme a la Reunión de Rectores y Comisión Nacional convocada por la Presidencia del XIII Congreso Nacional de Universidades (10 de febrero de 2022), se procedió a efectuar un ajuste a todos los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las 11 universidades del SUB, y consecuentemente del PEI de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (marzo 2022), expresando la misma relación de temporalidad que el Plan de Desarrollo Universitario 2021-2025 (ajustado), y la articulación con este instrumento de gestión del SUB y -a través de él- con el Eje 5 del Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 (PDES), en el marco de la Autonomía Universitaria, consagrada en la Constitución Política del Estado.

Asimismo, conforme a lo establecido en las regulaciones específicas del Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) y específicamente del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios (aprobado con Res. N° 06 del XIII Congreso Nacional de Universidades, y que define el proceso de evaluación de medio término de los Planes Universitarios), en la gestión 2023 - mediante reuniones técnicas nacionales (RENADI), convocadas por la Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional (SNDI), dependiente del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB)- se desarrolló la actualización de la normativa de planificación del SUB y del Catálogo Básico de Indicadores; ajuste que incluyó el Marco estratégico del Plan de Desarrollo Universitario 2021-2025 (Políticas y Objetivos Estratégicos) y por ende las Matrices de planificación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las universidades del SUB en sus cuatro áreas.

Dichos cambios, aprobados mediante Resolución N° 12/2023 de la III Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades (julio 2023), recogieron también los elementos fundamentales del Acuerdo emergente de la Reunión Técnico-Legal entre el Ministerio de Planificación y el CEUB-SUB (abril 2023), que reconoció al Sistema de Planificación del SUB y, sobre todo, permitió definir formalmente el mecanismo de articulación con la planificación del Estado (PDES 2021-2025), a través de la vinculación POA-PEI-PDU-PDES, sobre la base de Indicadores estratégicos de resultado y de contribución al desarrollo nacional, al margen del resto de indicadores que reflejan el accionar y aporte multidimensional de las universidades del SUB.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la USFX, incorpora la aplicación y adecuación de los ajustes normativos y de instrumentos técnicos efectuados en el Reglamento del Sistema de Planificación del SUB, a nivel de políticas, objetivos, indicadores, metas y responsables, conforme a las nuevas Matrices de planificación y Catálogo Básico de Indicadores estratégicos, reflejando las perspectivas y proyecciones estratégicas de desarrollo de las máximas autoridades de la USFX y de las autoridades Facultativas; contando con un instrumento que define el accionar estratégico en los ámbitos de la gestión académica, investigativa, de interacción social y extensión universitaria e institucional, con una orientación plena hacia los resultados, y que permite ejecutar políticas universitarias específicas, que surgen a partir de los mandatos constitucional, social y

político, así como articular la planificación de mediano y largo plazos con la programación de operaciones; es decir, que guía la asignación y la ejecución de los recursos en el corto plazo.

1.2. Base Legal y Estratégica

La elaboración del PEI se sustenta en la siguiente base legal y estratégica:

- La Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- El Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Plan de Desarrollo Universitario 2021- 2025.
- Plan de Desarrollo Económico y Social 2021- 2025.

1.3. Metodología

El proceso de planificación fue diseñado en el Departamento de Planificación y Evaluación Institucional de la Universidad, con las adaptaciones necesarias para inducir un enfoque a resultados, a partir de los lineamientos, conceptos, metodologías e instrumentos de planificación estratégica del Reglamento de Planificación del SUB establecidos para la formulación de Planes Estratégicos Institucionales Universitarios.

En el plano de la jerarquización de los instrumentos de planificación, el PEI toma como marco referencial el Sistema de Planificación de la Universidad Boliviana; se desprende del Plan de Desarrollo Universitario y, a través de este, del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Bolivia; ejecutándose mediante los Planes Operativos Anuales (POA).

El proceso metodológico y técnico para el ajuste del PEI 2021-2025 de la USFX, que permitió establecer nuevas matrices de planificación y -a partir de estas- la reprogramación de las metas anuales para las gestiones 2024 y 2025, implicó la realización de las siguientes actividades, en el marco de una planificación participativa e inclusiva:

- **Taller General.** Espacio donde se presentó a las autoridades superiores y facultativas, personal docente, administrativo y representantes estudiantiles, el Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana y los resultados de indicadores relevantes de la evaluación de medio término del PEI (2021 y 2022); efectuando una reflexión respecto al estado de situación y desafíos institucionales de cada área estratégica; y por último se explicó la agenda y metodología del proceso de ajuste del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 USFX.
- **Taller de Reflexión y Reorientación Estratégica.** Con la participación de las Autoridades Superiores, Decanos de Unidades Facultativas y Responsables de Unidades Administrativas vinculadas a los procesos sustantivos de la Universidad, analizando el contexto, realidad, y perspectivas de desarrollo, y los factores de la Matriz FODA y problemática, resultando en un planteamiento estratégico importante como base referencial.

- **Talleres con Unidades Facultativas y Administrativas.** Momentos de análisis crítico, reflexivo y propositivo, con la participación de Decanos, Directores de Carrera, Administradores, Docentes y Estudiantes de las Unidades Facultativas, y Directivos de Unidades Administrativas, concluyendo en la reprogramación de metas '24 y '25; resultados que fueron presentados a las máximas autoridades de la Universidad para su validación final, tras los ajustes desde su nueva visión de desarrollo institucional.

1.4. Estructura

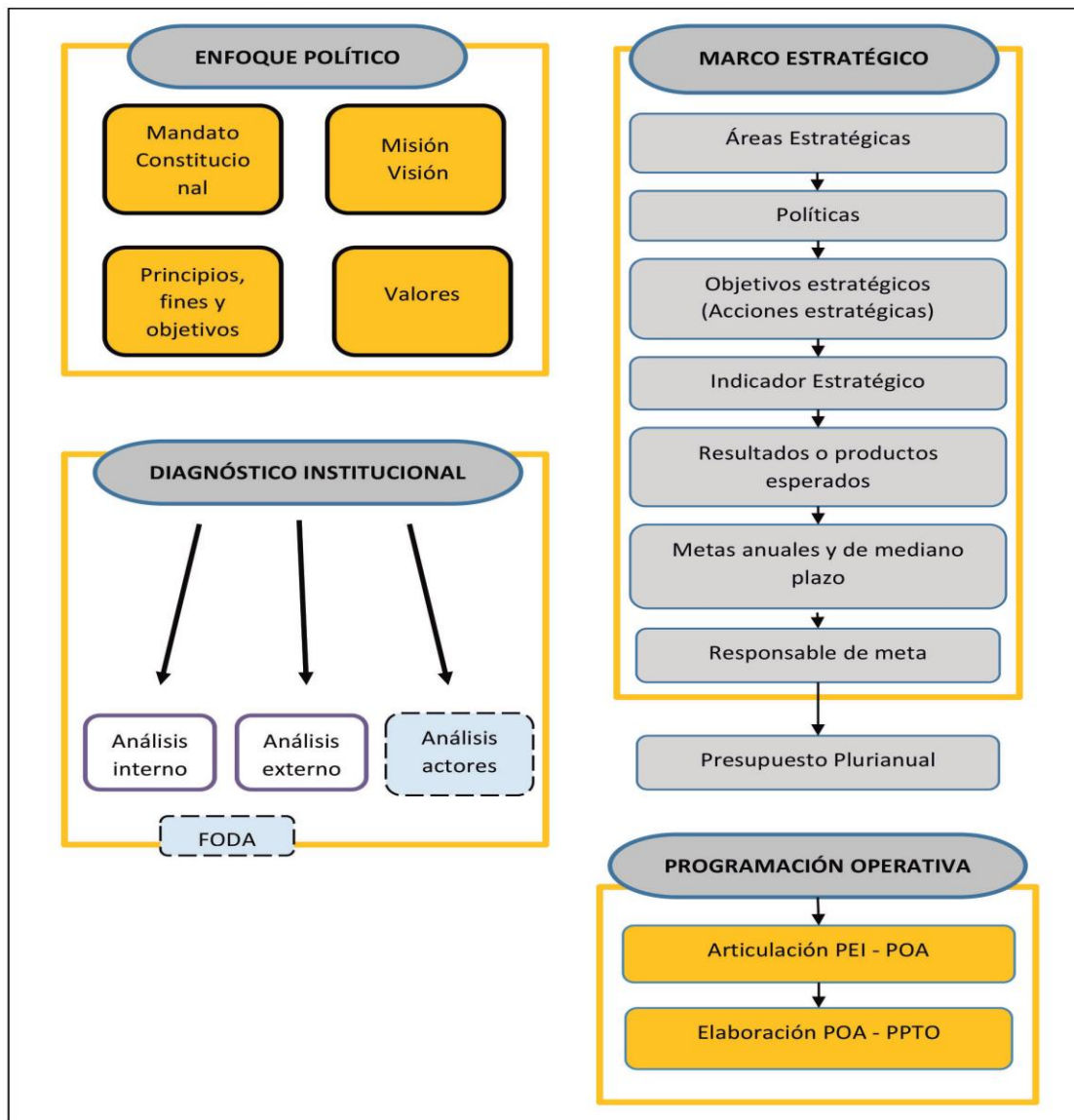
Tal como establece la normativa nacional de planificación universitaria, a efectos de viabilizar la consolidación de resultados a nivel del Plan de Desarrollo Universitario, en la formulación del PEI se adoptó como contenido mínimo la estructura y matriz de planificación del PDU, así como el Catálogo Básico de Indicadores.

El PEI considera tres momentos para su construcción: El “Enfoque político”, el “Diagnostico Institucional” y la identificación del “Marco Estratégico”, con este último que se va concretando en la Planificación Operativa Anual, como el instrumento que busca la mejora en el desempeño institucional y su capacidad de gestión y respuesta ante sus problemas y retos.

El Diagnostico Institucional desarrolla el análisis del entorno, que proporciona el marco contextual de la planeación estratégica, y el análisis interno, que refleja el contexto en el que discurre el trabajo. El punto de partida es reconocer que existen fuerzas en ambos planos que actúan influenciando (obstaculizando o impulsando) la concreción de los objetivos estratégicos.

Se concibe el Marco Estratégico como el momento en que la institución desarrolla un proceso de análisis crítico, reflexión y propuesta; reconoce cuál es el mandato para el que fue creada; y establece su propio proyecto político de cómo cumplir ese mandato (Visión); en sí, es el espacio donde se inicia la estrategia propia de la Universidad, y conlleva un alto examen de la situación en la que se encuentra.

Estos momentos se presentan en el siguiente esquema del modelo de planificación universitaria:



Según el modelo reflejado, los OEI se operacionalizan mediante los siguientes elementos:

- Indicadores estratégicos
- Metas estratégicas
- Programación de la metas
- Programas / Proyectos / Acciones estratégicas
- Unidades Responsables

El proceso de ejecución del PEI por las Unidades Académicas y Administrativas, gestión tras gestión, se plasma en el respectivo Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto; es decir, comprende la articulación del POA al PEI, a través de la definición de Objetivos de Gestión Institucionales (una tarea de frecuencia anual), que orientan la subsecuente elaboración del POA y el Presupuesto de dichas Unidades.

2. ENFOQUE POLÍTICO

2.1. Mandato Constitucional

El enfoque político del Plan Estratégico Institucional de la Universidad, Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, se descuelga del enfoque político del Plan de Desarrollo Universitario; comprende la visión política institucional, la cual, en el marco de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Estado a la Universidad, le permite establecer su contribución directa a la implementación del Plan Desarrollo Universitario (PDU), e indirecta del Plan de Desarrollo Económico y Social.

El enfoque político, alcanza también, los principios, fines, objetivos y valores establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad de San Francisco Xavier, así como, su Misión y Visión 2025.

El enfoque político del Sistema de la Universidad Boliviana, se sustenta fundamentalmente en tres artículos de la Constitución Política del Estado: Art. 91, que establece el mandato constitucional para el desarrollo de la Educación Superior; Art. 92, que consagra la Autonomía Universitaria como un modelo de gestión que favorece dicho desarrollo; y el Art. 93, que establece la obligatoriedad de la subvención del Estado, la participación social, rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, y la desconcentración académica y de interculturalidad.

Artículo 91.

I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

II. La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

Artículo 92.

I. “Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus Institutos y Facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.”

II “Las Universidades Públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un Plan de Desarrollo Universitario.”

Artículo 93.

I. Las universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.

II. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán los mecanismos de participación social de carácter consultivo, de coordinación y asesoramiento.

III. Las universidades públicas establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, a través de la presentación de estados financieros a la Asamblea Plurinacional Legislativa, a la Contraloría General y al Órgano Ejecutivo.

IV. Las universidades públicas, en el marco de sus estatutos, establecerán programas de desconcentración académica y de interculturalidad, de acuerdo a las necesidades del Estado y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Asimismo, la Constitución Política del Estado, contempla otros elementos que sustentan el enfoque político del Sistema de la Universidad Boliviana:

- Precepto constitucional de que toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural y sin discriminación (Art. 17).
- La promoción de la formación y capacitación técnica y cultural. (Art. 95, parágrafo I)
- El fomento al desarrollo de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas. (Art. 95, parágrafo III).
- La formación posgradual tiene la misión de cualificar profesionales en diferentes áreas, a través de procesos de investigación científica y generación de conocimientos vinculados con la realidad, para coadyuvar con el desarrollo integral de la sociedad. (Art. 97).
- Desarrollar la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general, en el marco de una agenda compartida con el Estado, llamado a proveer de los recursos necesarios para este cometido. (Art. 103, parágrafo I).
- El desarrollo de procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad. (Art. 103, parágrafo III).

Por otro lado, el Artículo 56 de la Ley de la educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, ratifica que las Universidades públicas Autónomas se regirán por lo establecido en la Constitución Política del Estado.

Fundación:

El Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, aprobado en fecha 28 de enero de 2010, por el Congreso Interno de la Universidad, establece:

“La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, fundada el 27 de marzo de 1624, es una persona jurídica de Derecho Público y una Institución Nacional de Estudios Superiores, que goza de autonomía académica, económica, administrativa, financiera y funcional, conforme al Artículo 92 de la Constitución Política del Estado y al Estatuto. La base de su organización democrática descansa en la decisión soberana de sus docentes y estudiantes, expresada mediante el voto universal y la representación paritaria en todas sus instancias de cogobierno”.

Tiene domicilio legal en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano y extiende su accionar sobre todo el territorio nacional.

La Institución se caracteriza por:

- Una estructura organizativa que permite una gestión de rigor, eficacia y eficiencia, innovación permanente y transferencia institucional.
- Una gestión estratégica general con principios de calidad y resultados, que mide permanentemente la pertinencia de sus actividades y su potencial de contribución al desarrollo sostenible, social, económico y tecnológico.

Soportadas con:

- Un Sistema de gestión del talento humano.
- Un Sistema de gestión de la inversión dinamizador del desarrollo institucional.
- Sistemas integrados de planificación, evaluación, calidad, y de información y comunicación.

2.2. Principios y Fines

La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, tiene como principios básicos:

- a) La Autonomía y la igualdad jerárquica de las universidades públicas que integran el Sistema Universitario, debiendo entenderse por Autonomía lo establecido en el Artículo 92 de la Constitución Política del Estado.
- b) La autonomía económica, que consiste en el derecho a percibir libremente sus recursos, a participar porcentualmente en las rentas nacional, departamental y municipal, y en impuestos especiales, así como las subvenciones que el Estado tiene la obligación de proporcionar. A recibir oportunamente del Gobierno los recursos recaudados a su favor, aprobar y ejecutar su presupuesto, así como a negociar empréstitos y suscribir convenios.

- c) La defensa del fuero universitario, como garantía de la independencia ideológica y la libre confrontación de ideas entre docentes, estudiantes y administrativos. Toda discriminación social, política, religiosa, étnica o de género, es contraria al espíritu de la Universidad.
- d) La Autonomía académica, que comprende la libertad de cátedra, de investigación, interacción y de estudio, que al mismo tiempo garantice los derechos a la libre expresión y difusión del pensamiento. De la producción, creación artística, humanística y científico técnica.
- e) La libertad de cátedra, que asegura a cada docente la máxima independencia de criterio, pensamiento y expresión en el cumplimiento de su rol.
- f) La libertad de investigación y desarrollo, que garantiza el derecho, de docentes y estudiantes universitarios, a generar conocimiento, así como a recibir de la Universidad el apoyo suficiente para ejercer dicha labor, preservando la autoría de los nuevos conocimientos y tecnologías científicamente validados.
- g) La libertad de estudio, que implica el derecho de los estudiantes a integrarse en las áreas académicas, disciplinas, carreras y especialidades de su preferencia, y a participar en forma activa y crítica en el proceso de su formación profesional.
- h) El cogobierno docente-estudiantil, que consiste en la participación de docentes y estudiantes en todos los niveles de programación y decisión de las políticas y actividades universitarias.
- i) La independencia ideológica de docentes, estudiantes y administrativos.
- j) La inviolabilidad de los recintos y los predios universitarios.
- k) La interdisciplinariedad, que garantiza la dimensión universal de la ciencia, la técnica y la cultura, mediante una continua interrelación de investigadores, docentes y estudiantes de las diversas áreas del conocimiento, orientada a una producción científica holística.
- l) La defensa del medio ambiente. La Universidad está comprometida con la preservación del medio ambiente y la defensa de la calidad de vida y su sustentabilidad; el enfoque ambiental representa una orientación transversal de la formación profesional.
- m) La interculturalidad, una relación con el entorno, que exige la apertura a las diversas manifestaciones culturales, en un permanente diálogo con los agentes sociales, para colaborar en el logro del desarrollo humano y sociocultural, en un marco de complementariedad de saberes.
- n) La integridad ética, que se manifiesta a través de la vigencia de valores en el comportamiento de las autoridades, los docentes, los estudiantes y los administrativos, conforme a los principios éticos puestos al servicio del bien colectivo.
- o) La defensa de la democracia. La Universidad ha sido, es y será el espacio institucional de la libertad y los valores democráticos, bastión permanente de la democracia, como esencia de la institucionalidad universitaria.

- p) La equidad de género, entendida como la igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones en todos los ámbitos e instancias de la vida universitaria para docentes, estudiantes y personal administrativo, eliminando toda forma de discriminación, violencia e indiferencia.
- q) Respeto y defensa de los derechos humanos, como concreción al respeto de la dignidad humana, valor supremo que la Universidad debe promover permanentemente.

Son Fines de la Universidad:

- a) El desarrollo del conocimiento en todos los campos, mediante la investigación científica, orientada a la solución de los problemas de nuestra región y el país, así como el impulso de un proceso de integración entre el saber científico universal y los saberes tradicionales de nuestras culturas y etnias.
- b) La formación de profesionales de excelencia, conscientes de la transformación estructural de nuestra realidad nacional, en la perspectiva de consolidar un país soberano e independiente.
- c) La articulación de la actividad científica y cultural de la Universidad con el desarrollo nacional en todos los órdenes, así como, con las justas reivindicaciones en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

2.3. Misión

“Formar capital humano de excelencia, con espíritu crítico y emprendedor, capaz de investigar científicamente la realidad y contribuir al desarrollo económico y social del departamento y el país, con innovación, ciencia y tecnología, en el marco de una vinculación permanente con la sociedad.”

Las funciones sustantivas de la Universidad son:

- La formación de grado y posgrado, integral y de alta calificación y competencia, que mejore la inserción laboral del profesional y su capacidad emprendedora, acorde a la demanda del desarrollo sostenible de la región y el país.
- La investigación y transferencia de conocimientos, orientadas a la resolución de los problemas de la sociedad y de la base productiva del departamento y el país, mediante el desarrollo, la innovación y el emprendimiento.
- La interacción social y extensión universitaria, integrando ciencia, tecnología, diversidad cultural y deporte, en una relación recíproca con la sociedad, aliada natural de la Universidad.

2.4. Visión

“Universidad con prestigio y reconocimiento nacional e internacional; actor estratégico del desarrollo sostenible de la región y el país; comprometida con la sociedad.”

2.5. Valores

El Sistema de la Universidad Boliviana y la propia Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, ratifican y refuerzan su compromiso de servicio, sobre la base de los siguientes valores:

- Honestidad: explicada en la decencia, decoro, recato, honradez, probidad, rectitud y justicia, en la acción universitaria.
- Ética: contenida en el conjunto de normas morales que rigen la conducta de todos los actores universitarios.
- Respeto a los derechos humanos: explicada por la pluralidad universitaria para tener consideración o deferencia con todos los seres humanos que conforman la sociedad boliviana y sus derechos.
- Responsabilidad con la sociedad: capacidad orgánica de los actores universitarios para comprometerse con los intereses de su entorno, asumiendo acciones y consecuencias de su desempeño.
- Respeto y prudencia con la naturaleza: para promover un desarrollo socialmente justo, solidario con las generaciones futuras y fundamentos que promueven una economía sostenible, pacífica y de aplicación universal.
- Transparencia democrática: en sus dos vertientes, la participación de docentes y estudiantes en la toma de decisiones institucionales en lo interno y en lo externo. Reconocer la participación social en niveles de coordinación y determinación de necesidades para la planificación universitaria.
- Tolerancia con nuestras diferencias: como elemento de reconocimiento de la multiculturalidad boliviana y la necesidad de procesos educativos interculturales.
- Trabajo organizado, disciplinado, consistente y fecundo: para disponer óptimamente los recursos universitarios en aras de conseguir los objetivos y metas institucionales.
- Rigor profesional y científico: para administrar con calidad el objeto de trabajo de la universidad, el conocimiento.
- Equidad de género y generacional: asumiendo los derechos que tienen todos los bolivianos para acceder a la educación superior como bien público.
- Liderazgo: para ubicarnos en la vanguardia de la educación boliviana.
- Justicia social: reconocer la razón y el derecho de cada boliviano, y lo que le corresponde en materia de educación superior y en el ámbito de competencia de la universidad.
- Solidaridad y cultura de paz: como concepción integradora de los valores humanos para desarrollar procesos de empatía en las relaciones de los actores universitarios entre sí y con la sociedad.
- Puntualidad: como actitud responsable en la administración del tiempo y cumplimiento de los compromisos en los tiempos establecidos. El logro de objetivos en el tiempo comprometido. Exactitud en la ejecución de tareas y a su debido tiempo.
- Humanismo: entender al ser humano y su desarrollo integral como elemento fundamental de todas las acciones de la sociedad, con el respeto absoluto a las dimensiones social, étnica cultural, política y religiosa.

3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1. Análisis Interno

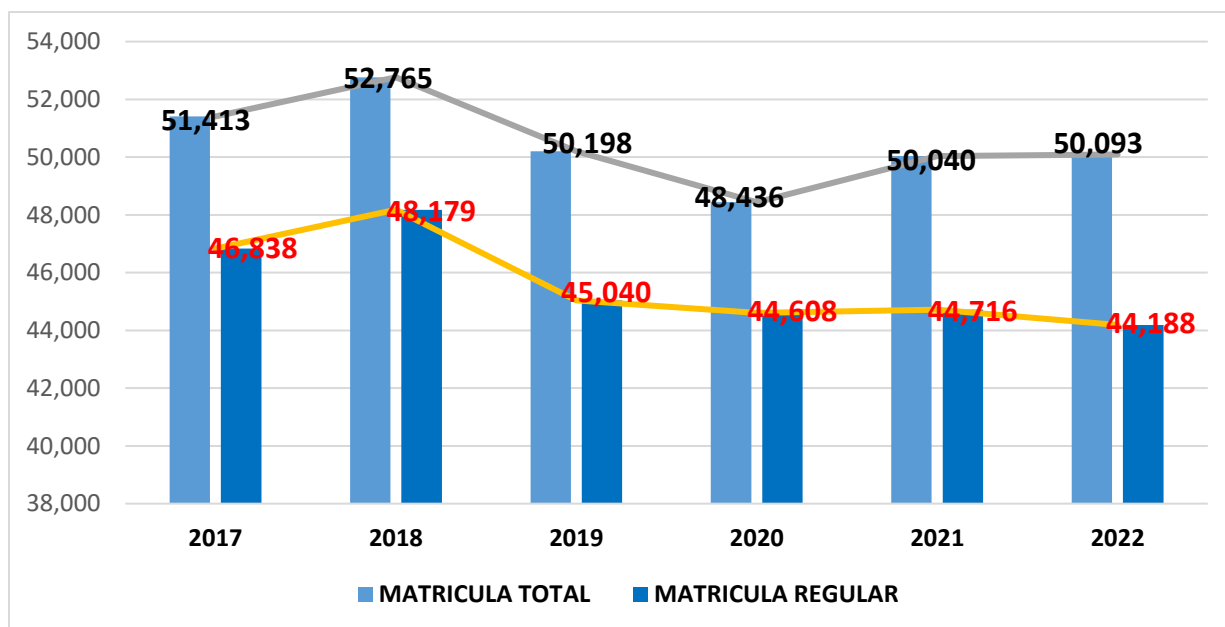
3.1.1. Resultados de evaluación del PEI (2021-2022)

Concibiendo la evaluación como una herramienta de gestión universitaria que contribuye a la retroalimentación de la planificación, estableciendo el grado de cumplimiento de las acciones, metas y objetivos, así como orientando el proceso de toma de decisiones para mejorar cualitativamente las funciones sustantivas de la Universidad, a continuación se reflejan datos relevantes sobre los resultados de la evaluación de medio término en las cuatro áreas estratégicas, correspondiente a las gestiones 2021 y 2022, información y valoraciones que se constituyeron como elementos de referencia para el ajuste de las metas y el establecimiento de nuevas proyecciones estratégicas.

Resultados de la evaluación de medio término (Indicadores):

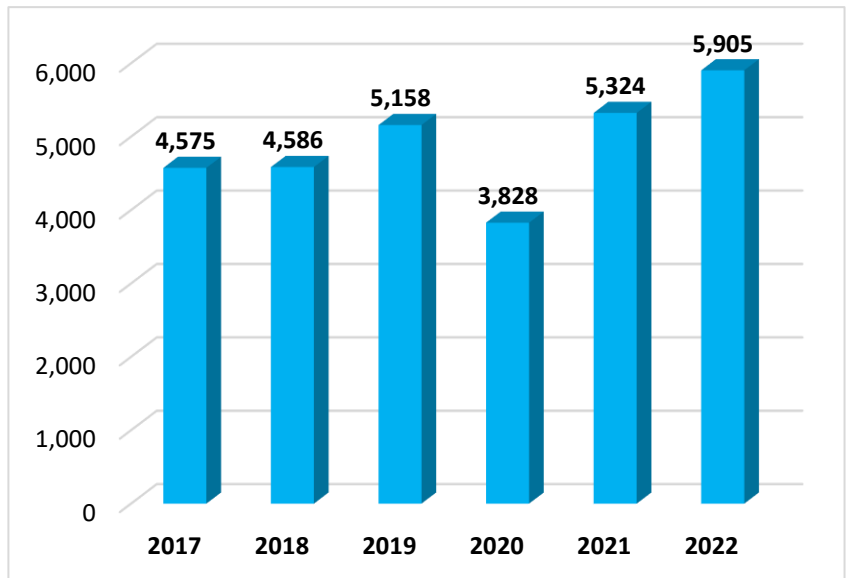
Área 1: Gestión de la Formación de Grado y Posgrado

MATRÍCULA ESTUDIANTIL

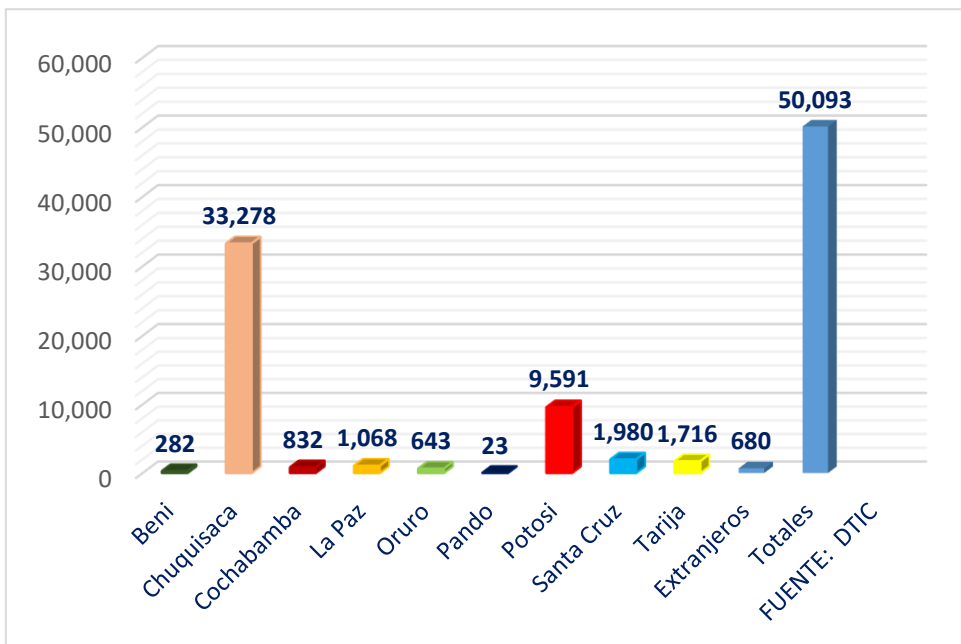


MATRICULA: MODALIDADES DE GRADUACIÓN

Diplomado
Examen de Grado Anualizado
Internado Anualizado
Internado Semestralizado
Mod. Grad. por Excelencia Semestralizado
Mod. Grad. por Excelencia Anualizado
Monografía
Pasantía
Proyecto de Grado Anualizado
Proyecto de Grado Semestralizado
Proyecto de Grado Técnico
Tesis Anualizado
Tesis Semestralizado
Trabajo Dirigido Anualizado
Trabajo Dirigido Semestralizado

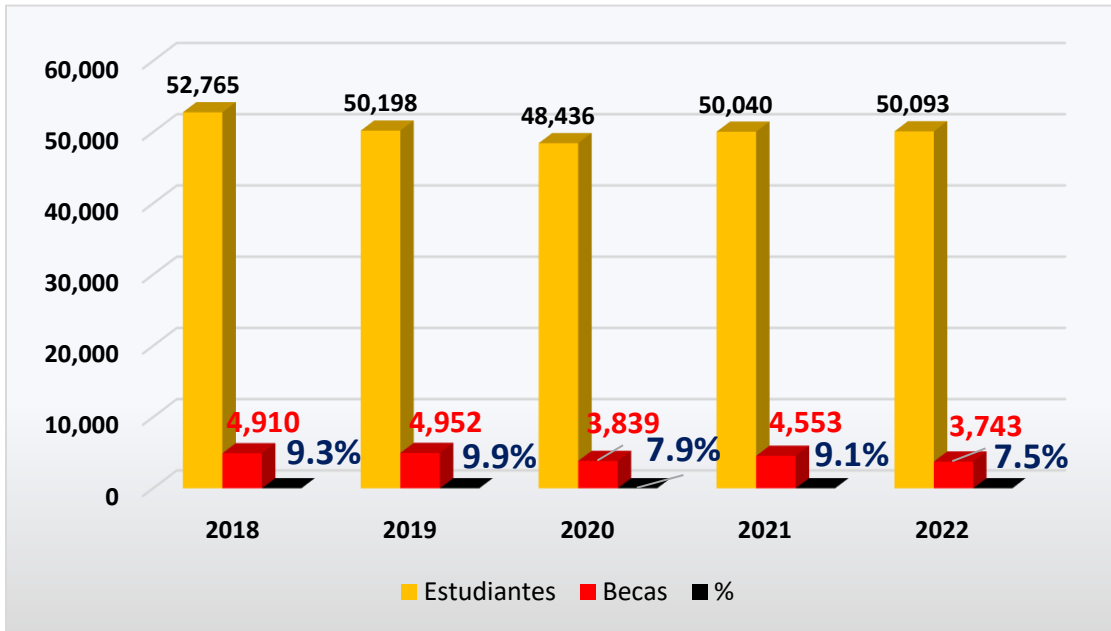


MATRÍCULA ESTUDIANTIL SEGÚN LUGAR DE ORIGEN - DEPARTAMENTOS

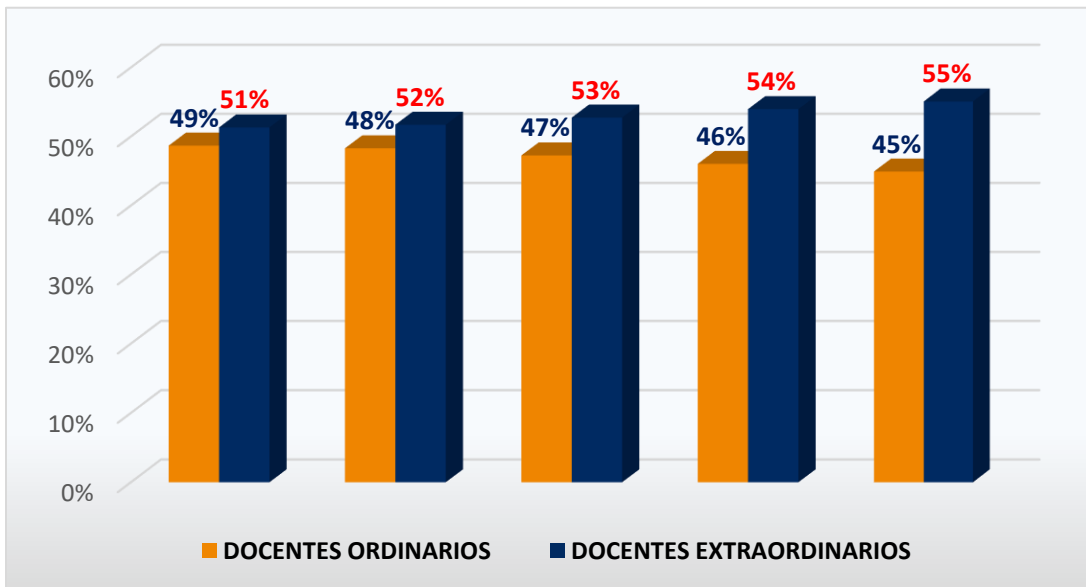


País	Total	%
Beni	282	0,56
Chuquisaca	33.278	66,43
Cochabamba	832	1,66
La Paz	1.068	2,13
Oruro	643	1,28
Pando	23	0,05
Potosí	9.591	19,15
Santa Cruz	1.980	3,95
Tarija	1.716	3,43
Beni	0	0,00
Extranjeros	680	1,36
Totales	50.093	100,00

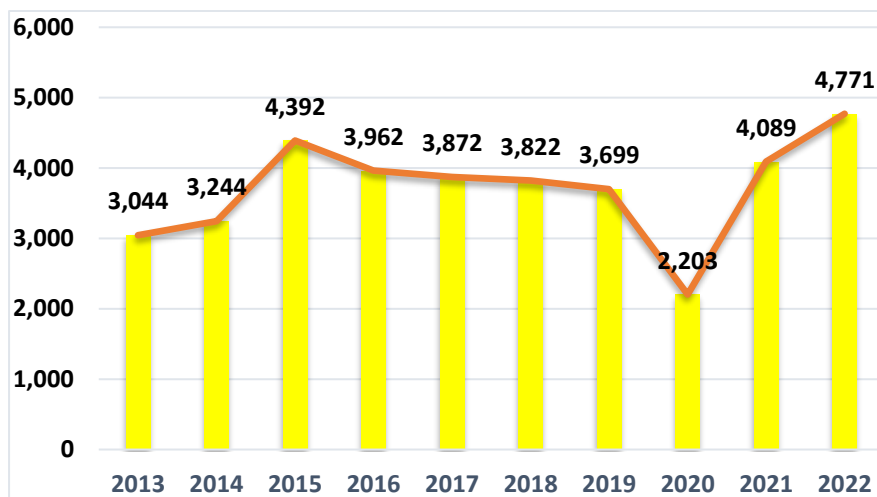
EVOLUCIÓN BECA ESTUDIANTIL POR GESTIÓN



PORCENTAJE DE DOCENTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS



**NÚMERO DE TITULADOS POR GESTIÓN
(INCREMENTO AL CAPITAL HUMANO NACIONAL)**



Indicador Estratégico	Programado	Ejecutado	% Eficacia
Nº de carreras y programas académicos con diseños curriculares actualizados, flexibles y pertinentes	53	25	47%
Nº de Carreras académicas autoevaluadas y con Plan de mejoramiento	50	29	58%
Nº de Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	19	3	16%

Área 2: Gestión de la Investigación, Ciencia Tecnología e Innovación

Indicador Estratégico	Programado	Ejecutado	% Eficacia
Nº de Proyectos ejecutados en el área de Tecnología y Agraria	12	5	41%
Nº de Proyectos de Investigación en las áreas de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras	23	21	91%
Nº de proyectos de investigación en el área de Salud	8	4	50%
Nº de artículos publicados en revistas indexadas internacionales	23	16	69%

Universidad	Centros e Institutos de Investigación	Número de Docentes Investigadores - 2022
UMSFX	12	18
UMSA	50	541
UMSS	36	283
UAGRM	14	105
UATF	12	12
UTO	18	14
UAJMS	7	25
UABJB	12	37
UNSXX	0	0
UAP	8	8
UPEA	35	98
Total	204	1.141

Área 3: Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria

Nº	Museos / Denominación
1	Museo Colonial Charcas
2	Museo Antropológico
3	Museo Gutiérrez Valenzuela
4	Museo Costumbrista
5	Museo de Historia Natural

Nº	Escuelas y Talleres / Denominación
1	Escuelas deportivas Formativas (Basquetbol y Voleibol)
2	Escuelas deportivas para niños y jóvenes con capacidades diferentes
3	Talleres (Ballet clásico, Piano, Violín, Coro polifónico, Coro universitario, Guitarra clásica, Coral infantil, Dibujo y pintura y Ballet folclórico)

Indicador Estratégico	Programado	Ejecutado	% Eficacia
Nº de estudios convenidos con instituciones públicas y privadas	97	45	46%
Nº de Programas de Formación Continua para profesionales y técnicos	133	103	77%
Nº de proyectos de interacción social	122	111	91%

Centros de Salud	Total Atenciones 2022
Hospital Universitario	131.155
	11.161 (COVID-19)
Banco De Sangre	80.612
Instituto De Anatomía Patológica	9.112
Instituto Nacional De Cancerología "Dr. Jose Cupertino Arteaga"	7.227
	353 (Gratuitas)

Área 4: Gestión Institucional

Indicador Estratégico	Programado	Ejecutado	% Eficacia
Nº de docentes de grado y posgrado que participan en programas de movilidad internacional	14	6	43%
Nº de estudiantes de grado que participan en programas de movilidad internacional	36	17	47%
Nº de proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional	20	8	40%

FINANCIAMIENTO - RECURSOS FISCALES

Universidad	Sub. Ordinaria 2022		Coparticipación 2022		IDH 2022		Total Recursos Fiscales 2022	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
UMSFX	188.351.586	12,72%	118.015.000	5,72%	33.999.291	8,22%	340.365.877	8,60%
UMSA	254.343.281	17,18%	458.637.623	22,24%	53.631.334	12,96%	766.612.238	19,38%
UMSS	225.103.357	15,21%	358.629.664	17,39%	55.332.274	13,37%	639.065.296	16,15%
UAGRM	213.212.007	14,40%	540.715.556	26,22%	77.192.349	18,65%	831.119.912	21,01%
UATF	92.217.202	6,23%	144.624.373	7,01%	21.419.977	5,18%	258.261.552	6,53%
UTO	101.953.639	6,89%	100.942.417	4,89%	38.491.744	9,30%	241.387.800	6,10%
UAJMS	99.825.381	6,74%	98.370.623	4,77%	33.999.963	8,22%	232.195.967	5,87%
UABJB	83.682.127	5,65%	85.856.555	4,16%	33.999.963	8,22%	203.538.645	5,14%
UNSXX	37.735.651	2,55%	17.487.099	0,85%	11.058.879	2,67%	66.281.629	1,68%
UAP	27.516.124	1,86%	18.625.854	0,90%	26.666.581	6,44%	72.808.559	1,84%
UPEA	156.267.502	10,56%	120.463.545	5,84%	28.042.303	6,78%	304.773.350	7,70%
TOTAL	1.480.207.857	100%	2.062.368.310	100%	413.834.658	100%	3.956.410.825	100%

MATRIZ INSUMO - PROCESO - PRODUCTO

Universidad	Matricula 2022		Titulados 2022		Matricula Nueva 2022		Financiamiento Recursos Fiscales
	Cantidad	% de participación	Cantidad	% de participación	Cantidad	% de participación	
UMSFX	50.093	10,26%	4.771	9,94%	9.269	11,91%	8,60%
UMSA	80.832	16,55%	4.805	10,01%	8.971	11,53%	19,38%
UMSS	87.543	17,93%	7.277	15,17%	11.488	14,76%	16,15%
UAGRM	90.700	18,58%	3.465	7,22%	14.030	18,03%	21,01%
UATF	25.189	5,16%	1.805	3,76%	4.260	5,47%	6,53%
UTO	28.910	5,92%	2.232	4,65%	4.391	5,64%	6,10%
UAJMS	23.991	4,91%	1.878	3,91%	4.043	5,20%	5,87%
UABJB	16.765	3,43%	1.308	2,73%	4.279	5,50%	5,14%
UNSXX	8.908	1,82%	8.908	18,57%	3.419	4,39%	1,68%
UAP	7.380	1,51%	7.380	15,38%	2.077	2,67%	1,84%
UPEA	67.965	13,92%	4.151	8,65%	11.585	14,89%	7,70%
TOTAL	488.276	100%	47.980	100%	77.812	100%	100%

3.1.2. Identificación de productos

A partir de sus funciones sustantivas, la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca genera productos en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en la forma de bienes, normas y servicios producidos por la Institución, que responden a su mandato legal y nivel competencial.

Normas que se aplican en la Institución:

Nº	Normas
1	Constitución Política del Estado
2	Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, de 20 de diciembre 2010
3	Ley 1178 (SAFCO), de Administración y Control Gubernamentales
4	Ley 2042, de Administración Presupuestaria
5	Ley de Presupuesto General del Estado (Financiamiento)
6	Ley 2341, de Procedimiento Administrativo
7	Decreto Supremo 23950, Reglamento sobre Organización Curricular
8	Decreto Supremo 28421 (modif. DS 28223) Distribución del IDH
9	Decreto Supremo 29322 (modif. DS 28223) Distribución del IDH
10	Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana

11	Estatuto Orgánico de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
12	Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana
13	Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Boliviana
14	Reglamento del Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana
15	Reglamento del Régimen Estudiantil de la Universidad Boliviana
16	Plan de Desarrollo Universitario del Sistema de la Universidad Boliviana
17	Resoluciones del Honorable Consejo Universitario
18	Otras en el marco de la legislación nacional en materia administrativa, laboral y educativa

3.1.3. Identificación de actores

También se identifican los principales actores que se relacionan con la Universidad:

Actores Internos:

Nº	Actores
1	Congreso Interno Universitario
2	Honorable Consejo Universitario
3	Rector
4	Vicerrector
5	Consejos Facultativos
6	Decanos
7	Consejos de Carrera
8	Directores de Carrera
9	Coordinadores de Carrera
10	Federación Universitaria de Docentes
11	Federación Universitaria Local
12	Células de Docentes
13	Centro de Estudiantes
14	Docentes
15	Auxiliares de Docencia
16	Estudiantes
17	Sindicato de Trabajadores Administrativos
18	Personal Administrativo
19	Dirección Administrativa y Financiera
20	Dirección de Recursos Humanos
21	Dirección de Relaciones Internacionales
22	Centro de Estudios de Posgrado e Investigación
23	Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología
24	Departamento de Interacción Social y Extensión Universitaria
25	Departamento de Planificación y Evaluación Académica
26	Departamento de Planificación y Evaluación Institucional

27	Departamento de Cultura, Arte y Deportes
28	Departamento de Bienestar Social Estudiantil
29	Departamento de Asesoría Jurídica
30	División de Tecnologías de Información y Comunicación
31	Centros e Institutos de Investigación
32	Fundaciones e Institutos Descentralizados. Centros Asistenciales y otros

Actores Externos Públicos:

Nº	Actores
1	Instancias del Gobierno Nacional
2	Instituciones del Poder Judicial
3	Ministerios del Gobierno
4	Brigada Departamental de Assembleístas
5	Asamblea Legislativa Departamental de Chuquisaca
6	Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca
7	Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
8	Gobiernos Municipales
9	Proyecto Sucre Ciudad Universitaria
10	Universidad Andina Simón Bolívar
11	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
12	Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana
13	Establecimientos Educativos públicos de nivel Secundario
14	Fábrica Nacional de Cemento S.A.
15	Empresas prestadoras de servicios públicos
16	Institutos Nacionales de Información (INE, INRA)
17	Plan de Rehabilitación y Adecuación del Patrimonio Histórico (PRAHS)
18	Servicios Departamentales de Administración Descentralizada (SEDUCA, SEDES, SEDCAM, SEDEGES)
19	Contraloría General del Estado
20	Contraloría Departamental de Chuquisaca
21	Instituciones Policiales y Militares
22	Universidades públicas Internacionales
23	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Actores Externos Privados:

Nº	Actores
1	Entidades Financieras
2	Agencias de Cooperación Internacional
3	Organizaciones No Gubernamentales
4	Federación de Empresarios Privados
5	Cámara de Industria y Comercio
6	Empresas comerciales, industriales y de Servicios de Salud
7	Empresas comerciales, industriales y de Servicios de Educación
8	Empresas comerciales, industriales y de Servicios de Minería y Metalúrgica
9	Empresas comerciales, industriales y de Servicios de Construcción y Electrificación
10	Empresas comerciales, industriales y de Servicios Agropecuarios y Forestales
11	Empresas comerciales, industriales y de Servicios de Comunicación
12	Empresas comerciales, industriales y de Servicios de Alimentos y Bebidas
13	Empresas petroleras
14	Organizaciones productivas originarias
15	Organizaciones Deportivas y Culturales
16	Organizaciones Eclesiásticas
17	Universidades Privadas Locales, Nacionales e Internacionales
18	Establecimientos Educativos privados de Nivel Secundario
19	Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca
20	Colegios de Profesionales
21	Mancomunidades de Municipios de Chuquisaca
22	Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Chuquisaca
23	Organizaciones Cívicas
24	Consejo Departamental de Competitividad de Chuquisaca
25	Empresas privadas prestadoras de servicios

3.1.4. Carreras y Programas académicos, matrícula, titulaciones, becas y otros

A continuación, se exhibe un conjunto de datos estadísticos reportados al 2022, que fueron de utilidad y base referencial para la reprogramación de metas anuales y de mediano plazo 2024 y 2025, en el marco de los procesos sustantivos de la Universidad.

La Universidad cuenta con 16 Facultades, que ofertan 86 Carreras y Programas académicos (64 en el área urbana y 22 en el área rural).

En el área urbana, se encuentran 50 Carreras de nivel Licenciatura y 14 de nivel Técnico Universitario Superior. En el área rural, 13 Carreras de Licenciatura y 9 de Técnico Universitario Superior.

MATRÍCULA GRADO

Demanda y admisión

La demanda de postulantes a las diferentes Carreras de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca mantiene una tendencia creciente, atribuible a su prestigio local, nacional e internacional. Al examen de admisión, se presentan estudiantes de todo el país, sujetos a un proceso de evaluación de conocimientos, ingresando aquellos que logran las mejores calificaciones hasta alcanzar las plazas dispuestas por cada una de las Carreras. En cuanto a la demanda, las Carreras con más postulantes continúan siendo Medicina, Odontología, Derecho, Contaduría Pública, y otras en las áreas de Tecnología, Humanidades, y Ciencias Sociales.

Composición de la Matrícula

Área	%
Ciencias de la Salud	21,5
Ciencias Económicas	21,5
Ciencias Sociales	18,8
Cs. Tecnológicas y Agrarias	38,2
Totales	100%

Matrícula por áreas del conocimiento

La matrícula universitaria 2022 distribuida entre las áreas del conocimiento, se muestra en el siguiente cuadro:

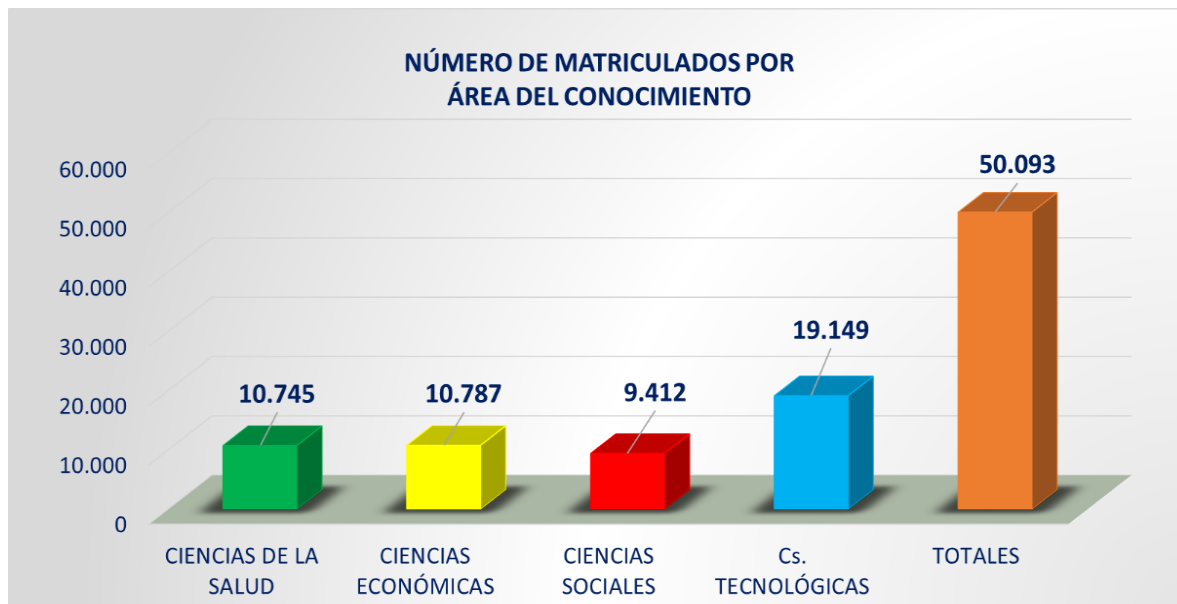
Área	Masculino	Femenino	Total
Ciencias de la Salud	3.359	7.386	10.745
Ciencias Económicas	4.895	5.892	10.787
Ciencias Sociales	3.710	5.702	9.412
Cs. Tecnológicas y Agrarias	13.004	6.145	19.149
Totales	24.968	25.125	50.093

El sexo masculino representa el 49.8% de la matrícula universitaria, y el femenino el 50.2%. Respecto a las áreas, el sexo femenino supera en número al masculino en las áreas de Ciencias Sociales y Humanísticas, Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas.

Matrícula según procedencia y sexo

El 66.4 % de la matrícula de la Universidad corresponde a estudiantes del departamento de Chuquisaca, y el 32.2 % al interior del país; la matrícula de estudiantes extranjeros alcanza el 1.4 %.

Departamento	Gestión 2022			
	Masculino	Femenino	Total	%
Beni	141	141	282	0,6
Chuquisaca	16.519	16.759	33.278	66,4
Cochabamba	421	411	832	1,7
La Paz	561	507	1.068	2,1
Oruro	338	305	643	1,3
Pando	10	13	23	0,0
Potosí	4.827	4.764	9.591	19,1
Santa Cruz	963	1.017	1.980	4,0
Tarija	887	829	1.716	3,4
Extranjeros	301	379	680	1,4
Totales	24.667	24.746	50.093	100



TITULACIONES

El número de graduados en la Universidad en la gestión 2022 aumentó a una tasa del 16.68% respecto a la gestión 2021. La participación de las áreas del conocimiento en el total de titulaciones se refleja en el siguiente cuadro:

Área	%
Ciencias de la Salud	37,0
Ciencias Económicas	21,4
Ciencias Sociales	16,8
Ciencias Tecnológicas y Agrarias	24,8
Totales	100

Área	2018			2019			2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Ciencias de la Salud	400	827	1.227	437	768	1.205	250	629	879	309	925	1.234	505	1.259	1.764
Ciencias Económicas	329	562	891	316	515	831	176	288	464	365	631	996	368	654	1.022
Ciencias Sociales	242	414	656	200	362	562	101	201	302	198	444	642	257	546	803
Cs. Tecnológicas y Agrarias	762	286	1.048	739	362	1.101	365	193	558	805	412	1.217	707	475	1.182
Totales	1.733	2.089	3.822	1.692	2.007	3.699	892	1.311	2.203	1.677	2.412	4.089	1.837	2.934	4.771

En la gestión 2022, el 61.50 % de las titulaciones corresponde al sexo femenino, y el 38.50% al masculino.

BECAS

Evolución histórica

Como un beneficio directo y permanente del que goza el sector estudiantil, se encuentra la otorgación de becas, tanto en el área urbana como en el área rural, en función de la disponibilidad de recursos de la Universidad. A continuación, se presenta un detalle de la cantidad de becas en el período 2018-2022.

Gestión	Área Urbana			Área Rural			Total		
	Número	Número	Cobertura	Número	Número	Cobertura	Número	Número	Cobertura
	Estudiantes	Becas	%	Estudiantes	Becas	%	Estudiantes	Becas	%
2018	49.999	4163	8,3	2.766	747	27,0	52.765	4910	9,3
2019	47.399	4233	8,9	2.799	719	25,7	50.198	4952	9,9
2020	45.839	3253	7,1	2.597	586	22,6	48.436	3839	7,9
2021	47.284	4075	8,6	2.756	478	17,3	50.040	4553	9,1
2022	47.377	3303	7,0	2.716	440	16,2	50.093	3743	7,5

Tipos y Evolución de Becas según tipo

Las becas que otorga la Universidad se clasifican en dos grupos: Becas académicas y Becas socioeconómicas.

Nº	BECA	2018	2019	2020	2021	2022	
1	Becas Socioeconómica	Beca Alimentación	1.577	1.502	1.194		
2		Beca Vivienda	6	14	14		
3		Categoría A				369	
4		Categoría B				278	
5		1ros Cursos				100	
6		Beca Residencia La Barranca		1	0		
7		Beca Ayllus Marcas y Guaraníes	8	11	8		
8		Beca Socioeconómica				898	
9		Asistentes FUL y CE/Secretaria permanente	81	69	64	73	9
10	Becas Académicas	Estudio	77	112	90	168	103
11		Investigación	79	57	55	44	42
12		Interacción Extensión	205	253	136	149	183
13		Auxiliatura de Docencia	1.100	861	955	806	565
14		Deporte	25	1	0	9	16
15		Cultura	61		26	28	36
16		Asistentes de Lab. y Museos				53	47
17		Internado Área Salud	1.204	998	744	1.623	998
18		Prácticas Clínicas		282	0	0	414
19		Internado Otras Carreras	333	295	32	343	309
20		Pasantía	289	400	165	359	274
21		Beca SSSRO Rastrillaje			356		
22		Serv. Rural Obligatorio		94			
TOTAL		5.045	4.950	3.839	4.553	3.743	

Distribución de Becas por área de conocimiento

Áreas del conocimiento	2018	2019	2020	2021	2022
Cs. Sociales y Humanísticas	654	650	370	452	368
Ciencias de la Salud	1904	1988	1574	2122	1882
Ciencias Económicas y Financieras	875	809	628	670	560
Ciencias Tecnológicas y Agrarias	1477	1503	1267	1309	933

OTROS

a) Gestión de Recursos Humanos

Según el Artículo 92 del Estatuto Orgánico de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, es docente universitario el profesional con grado académico y título en provisión nacional que se dedica a tareas de enseñanza universitaria, investigación, interacción social o administración académica de acuerdo con los fines y los objetivos de la Universidad Autónoma.

La Universidad reconoce dos categorías de docentes: Ordinarios y Extraordinarios.

Los docentes ordinarios son aquellos docentes profesionales que ingresan en la docencia por concurso de mérito y exámenes de competencia u oposición.

Los docentes extraordinarios son los profesionales, nombrados por la instancia universitaria correspondiente para ejercer la docencia y la investigación por un tiempo definido. Ellos son:

- Docentes Honoríficos
- Docentes Contratados
- Docentes Suplentes

Se otorga la distinción de docente emérito al docente que alcanza la máxima categoría en el escalafón docente. El docente emérito, después de su jubilación, puede desarrollar proyectos de investigación, de redacción y publicación de textos universitarios, y desempeñarse como consultor de cátedra o investigación.

b) Desarrollo de la investigación y la interacción social universitaria

La investigación y la interacción social universitaria constituyen elementos fundamentales del quehacer universitario, en la medida en que la Universidad debe constituirse en un actor estratégico del desarrollo de la región y el país; por tanto, requiere de una política consistente que fortalezca permanentemente estos procesos, siempre vinculados a la actividad propia de la docencia y asignándoles los recursos necesarios que les den el debido soporte.

En este contexto, los docentes, estudiantes y, sobre todo, los Centros e Institutos de Investigación especializados de la Universidad adquieren una relevancia primordial, como generadores de conocimiento e innovación tecnológica.

La función investigativa, que incluye tanto la producción de conocimientos científicos y tecnológicos, como la formación de investigadores, son aspectos que merecen mayores niveles de desarrollo, en la perspectiva de que la Universidad debe responder a la solución de la problemática y la transformación de la realidad de su entorno, con énfasis en el desarrollo económico y productivo del Departamento y el país.

De ahí que es preciso encarar esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la investigación, de articulación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en diferentes contextos, y de fomento a la cooperación entre investigadores, grupos de investigación y redes institucionales, elementos que deben estar presentes en el planteamiento estratégico de la Institución.

En el área de la extensión universitaria, la Universidad ha mantenido la prestación de servicios médicos, tecnológicos, empresariales en Centros e Institutos especializados, así como, la realización de ferias y eventos con distintas organizaciones del Departamento.

c) Desarrollo del posgrado

El Centro de Estudios de Posgrado e Investigación (CEPI) y las Unidades Facultativas de Posgrado, denotan un desarrollo y crecimiento permanente de los programas de posgrado en los niveles de Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado, procesos apoyados en la desconcentración de la actividad posgradual hacia las Facultades, las cuales asumieron un rol fundamental en la planificación, organización y desarrollo de programas de posgrado, sea de forma independiente, o conjunta con el CEPI.

d) Relacionamiento nacional e internacional

La Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, ha gestionado la suscripción de diversos convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) y otras organizaciones internacionales, y se ha intensificado igualmente la movilidad docente y estudiantil, así como la participación en redes de educación superior. En el ámbito nacional, se ha suscrito convenios con Municipios y diversas Instituciones públicas y privadas.

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL (2022)

RED	Denominación
AUIP	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
AUGM	Asociación de Universidades del Grupo Montevideo
UDUAL	Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
SUMA	Sostenibilidad financiera de IES
ORACLE	Observatorio regional de calidad
INNOVA	Red Iberoamericana de gestión de la investigación
OUI	Organización Universitaria Iberoamericana

e) Procesos de acreditación de grado y posgrado

En los últimos años, en la Universidad se ha realizado diversos procesos de evaluación externa. Algunas Carreras acreditadas se encuentran concluyendo el período de vigencia de su acreditación, y están asumiendo los procesos de revalidación. Otras Unidades vienen encarando su reacreditación, mientras que aquellas que no la iniciaron aún, deben responder a la política

institucional de evaluación y mejora continua, como medio para consolidar la calidad y excelencia en los procesos académicos, investigativos y de interacción social y extensión universitaria.

3.1.5. Estructura organizacional

El Estatuto Orgánico de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, define aspectos relacionados con la estructura organizacional: su constitución, la composición de sus órganos de gobierno, así como la naturaleza y jerarquía de sus autoridades.

En este marco, establece una estructura académico-administrativa conformada por: Facultades, Carreras, Programas Académicos, Centros e Institutos y Unidades Administrativas, todas desde sus ámbitos de competencia contribuyen a cumplir las funciones de formación de grado y posgrado, investigación e interacción social y extensión universitaria.

Sus **Órganos de Gobierno** son:

- Congreso Interno de la Universidad
- Honorable Consejo Universitario
- Asamblea Docente Estudiantil Universitaria
- Asambleas Docente Estudiantil Facultativas y de Carreras
- Consejos Facultativos
- Consejos de Carreras

Sus **Autoridades** son:

- Rector
- Vicerrector
- Decanos
- Directores de Carrera
- Coordinadores de Carrera

Por otro lado, el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, establece una estructura universitaria compuesta por tres **niveles jerárquicos**:

- **Directivo**, donde se establecen los objetivos, políticas y estrategias de la Universidad (en este nivel, se encuentra el Honorable Consejo Universitario).
- **Ejecutivo**, donde se aplican las políticas y se toman las decisiones para el funcionamiento de la Universidad, de acuerdo con los lineamientos definidos en el nivel directivo. (en este nivel, se encuentran el Rector, el Vicerrector, el Secretario General, Director Administrativo y Financiero, Director de Recursos Humanos, los Decanos y los Directores de Carrera e Institutos).

- **Operativo**, donde se ejecutan las operaciones de la Universidad. (en este nivel, se encuentran las Jefaturas de Departamento, División y Sección).

Asimismo, las **Unidades Organizacionales se clasifican** como:

- **Sustantivas**, aquellas que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la Universidad: las Unidades académicas dependientes de las dieciséis Facultades de grado, Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Interacción Social y Extensión Universitaria, CEPI y Unidades Facultativas de Posgrado.
- **Administrativas**, aquellas que contribuyen indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la Universidad, prestando servicios a las Unidades Sustantivas: las Unidades dependientes de la Dirección y Coordinación Superior y de la Dirección y Coordinación Académica, como de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Recursos Humanos.
- **De Asesoramiento**, aquellas que cumplen la función de staff o asesoramiento y no ejercen autoridad lineal sobre las demás Unidades: el Departamento de Planificación y Evaluación Institucionales, el Departamento de Planificación y Evaluación Académica, Departamento de Asesoría Jurídica, Departamento de Auditoría Interna.

3.2. Análisis Externo

3.2.1. Situación y tendencias de la Educación Superior

Contexto nacional

El Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), está constituido por las once Universidades Públicas Autónomas, y aquellas Casas de Estudios Superiores de nivel universitario creadas por disposiciones legales que guardan correspondencia con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana, quienes se encuentran en condiciones de Universidades de Régimen Especial. El SUB es la expresión genuina de la Educación Superior nacional, lo cual confirma la necesidad de formular un proyecto de desarrollo, que integre voluntades y decisiones, que genere convergencias, entrelazamientos y razonamientos recíprocos entre lo público, lo social y lo privado, y sobre todo entre la planificación universitaria y la estatal.

Los actores universitarios tienen la responsabilidad de asumir nuevos retos, orientando sus actividades académicas al desarrollo de la conciencia crítica, reflexiva y propositiva en relación a la realidad del entorno. En este contexto, las universidades del SUB han buscado los espacios de relación más directos con el gobierno y la sociedad.

A continuación, se presenta una relación de la creación de las universidades en el cuadro que sigue:

UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS

Nº	Universidad	Sigla	Fundación	
			Fecha	Año
1	Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	UMRPSFXCH	27 de marzo	1624
2	Universidad Mayor de San Andrés. La Paz	UMSA	30 de noviembre	1830
3	Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba.	UMSS	5 de noviembre	1832
4	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Santa Cruz	UAGRM	15 de diciembre	1879
5	Universidad Autónoma Tomas Frías. Potosí	UATF	15 de octubre	1892
6	Universidad Técnica de Oruro.	UTO	15 de octubre	1892
7	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Tarija	UAJMS	6 de junio	1946
8	Universidad Autónoma del Beni Mariscal José Ballivián.	UABJB	18 de noviembre	1967
9	Universidad Nacional Siglo XX. Llallagua, Potosí	UNSXX	1 de agosto	1985
10	Universidad Amazónica de Pando	UAP	3 de diciembre	1993
11	Universidad Pública de El Alto	UPEA	5 de septiembre	2000
	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana	CEUB	16 de diciembre	1978

La Educación Superior -a cargo de las universidades- se encuentra enmarcada en el mandato constitucional; debe promover la transformación de la sociedad a través de los procesos de formación académica, investigación, interacción y extensión universitaria, elementos fundamentales para constituirse en un verdadero actor estratégico del desarrollo sostenible en las diferentes regiones y el país en general, transformando la estructura productiva.

Siendo evidente la desarticulación entre los centros generadores de conocimiento y la sociedad, se tiene una población desinformada, poco motivada y no orientada a la experimentación y al aprendizaje. En este contexto, es importante fortalecer la vinculación de las universidades con su entorno, para dar respuestas más efectivas a las necesidades y demandas sociales y productivas, mediante la investigación, desarrollo e innovación; procurando que tengan mayor acceso al conocimiento y el desarrollo tecnológico que las instituciones de educación superior logran con los resultados de las investigaciones. Este cambio de enfoque, permitiría que no limiten sus posibilidades de mejorar su actividad, ingresos y calidad de vida, para dotarles de mejores niveles de competitividad y desarrollo.

Existe la necesidad de fortalecer el financiamiento de la investigación y la innovación mediante asociaciones multisectoriales, público-privadas, que involucren pequeñas y medianas empresas; un gran avance en aquello se trata del **FONDECYT**, el Fondo de Fomento para el Desarrollo de Ciencia y Tecnología, establecido por el Gobierno, mediante gestiones conjuntas del Sistema de la Universidad Boliviana, el cual permitirá -mediante un fondo concursable- que las universidades públicas accedan a financiamiento para fortalecer la actividad investigativa, el desarrollo y la innovación.

Luego del efecto que generó la pandemia del coronavirus COVID-19, actualmente los diferentes países del mundo se encuentran en un proceso de recuperación económica.

Las universidades en Bolivia, no fueron la excepción, debiendo asumir el reto de reorganizar sus actividades sobre la base de nuevas exigencias y adaptaciones de sus procesos académicos, sumado a otros factores como la disminución del financiamiento público, la crisis económica de la región y el país, así como la caída en la generación de ingresos propios.

En este marco, es menester que las estrategias institucionales sean adecuadas, en pro de mejorar la calidad de sus procesos académicos y administrativos. De ahí que son previsibles ajustes en el Plan de Desarrollo Universitario, así como en los Planes Estratégicos Institucionales, en el marco de la flexibilidad que permiten los procesos de planificación y de la propia normativa del Sistema Nacional de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana.

Contexto internacional

La actual crisis económica puede ampliar la brecha en términos de acceso y calidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y dentro de las fronteras de un mismo país, presentando desafíos adicionales a aquellos países en los que el acceso ya es restrictivo.

Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación a nivel internacional para el cambio social y el desarrollo, hacen necesario que se potencie la inversión en este ámbito, por cuanto se constituye en la base esencial para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa y para el progreso de la investigación, la innovación y la creatividad.

Los eventos de la década pasada ponen en evidencia que la Educación Superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, el desarrollo sustentable y el progreso en el alcance de las metas de desarrollo consensuadas en el ámbito internacional, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Educación Superior, debe desarrollar con mayor ímpetu la formación docente, con planes de estudio que doten a los estudiantes de conocimientos y herramientas necesarias para los desafíos del siglo XXI; requiriendo de nuevos enfoques que incorporen a las modalidades de educación abierta y a distancia, soportadas en las tecnologías de información y comunicación.

La sociedad del conocimiento requiere una diferenciación de roles dentro de las Instituciones de Educación Superior, con redes de excelencia en investigación, innovaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje, nuevos abordajes en el servicio a la comunidad, y sobre todo transferencia de conocimientos.

Es de vital importancia también, vincular el ámbito académico con el laboral, con el propósito de incrementar la empleabilidad, el desarrollo personal y profesional de los graduados, que es mucho más urgente actualmente debido a la actual coyuntura económica, lo cual exige un gran esfuerzo de coordinación entre las instituciones de educación superior, las empresas, los agentes sociales y las administraciones públicas, fomentando la innovación, el espíritu emprendedor y la creatividad.

Políticas de Educación respecto a la planificación del Estado y del SUB

En el marco del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana -en ejercicio de su Autonomía-, las universidades contribuyen al desarrollo nacional mediante un conjunto de resultados de gestión y metas, plasmados en el Plan de Desarrollo Universitario y en los propios Planes Estratégicos Institucionales, en función de la naturaleza académica, científica y marco competencial del SUB establecido en el mandato constitucional; sin embargo, es esencial que se puedan consolidar los procesos de articulación con los diferentes niveles del Estado y sobre todo con los instrumentos de planificación (POA-PEI-PDU-PDES).

Responsabilidad social de la Educación Universitaria

Tomando en cuenta la complejidad de los desafíos globales, la Educación Superior tiene la responsabilidad social de mejorar la comprensión de cuestiones que poseen múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas y culturales. Las Instituciones de Educación Superior, mediante sus procesos sustantivos -desarrollados en contextos de Autonomía Institucional y Libertad Académica- deben mejorar su enfoque interdisciplinario y fomentar el pensamiento crítico y propositivo, contribuyendo de esta manera al logro del desarrollo sostenible. La Autonomía Universitaria es fundamental para cumplir las misiones institucionales a través de la calidad, pertinencia, eficiencia, transparencia y responsabilidad social.

3.3. Análisis FODA

Marco conceptual

El Análisis FODA es una técnica sencilla que permite analizar la situación actual de una organización, para comprenderla y obtener conclusiones que permitan superarla en el futuro. Permite también conocer el entorno, los elementos alrededor de la organización que la condicionan.

Este análisis constituye una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información que requiere la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos proyectos de mejora.

En el proceso de diagnóstico realizado para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, se ha considerado los factores externos e internos que favorecen o retardan el desarrollo de los procesos universitarios, tanto académicos como administrativos.

A continuación, se presenta la descripción de los factores de la Matriz FODA, para cada una de las áreas estratégicas.

Área Estratégica 1: Gestión de Formación de Grado y Posgrado

Análisis Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Variada oferta académica en el grado y posgrado. ✓ Prestigio e imagen institucionales. ✓ Convenios de movilidad docente y estudiantil. ✓ Infraestructura y equipamiento para el grado. ✓ Desconcentración académica en provincias. ✓ Presencia nacional del posgrado, a través del desarrollo de programas. ✓ Programas de posgrado acreditados a nivel internacional. ✓ Plantel docente cualificado. ✓ Acreditación nacional y/o internacional en el grado. ✓ Oferta de becas académicas y socioeconómicas estudiantiles. ✓ Existencia de distintos sistemas y/o modalidades de Graduación en las Carreras para optar el Grado de Licenciatura y otros niveles. ✓ Existencia de Convenios con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional, de acuerdo a las particularidades y proyecciones de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente actualización de diseños curriculares de grado. ✓ Insuficiente número de docentes titulares en el grado y de tutores permanentes en el posgrado. ✓ Insuficientes procesos de evaluación externa y acreditación en grado y posgrado. ✓ Reducida incorporación de las TIC en el PEA del grado. ✓ Insuficiente presupuesto institucional. ✓ Insuficiente desarrollo de procesos de formación continua y actualización para docentes. ✓ Reducido número de docentes con grado académico de Doctor.

Análisis Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posibilidad de convenios y alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones y empresas nacionales e internacionales, para fortalecer la formación de Grado y Postgrado. ✓ Mayor posibilidad de participación institucional en el desarrollo socioeconómico regional y nacional. ✓ Posibilidad de financiamiento de programas de posgrado. ✓ Demanda para programas de posgrado de instituciones y organizaciones de profesionales a nivel nacional. ✓ Disponibilidad de las TIC para su incorporación en los procesos académicos. ✓ Programas de movilidad docente y estudiantil. ✓ Acceso a plataformas educativas virtuales para el desarrollo del PEA en el grado y posgrado. ✓ Convenios o alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para el desarrollo de diversas modalidades de graduación de los estudiantes. ✓ Acceso a becas internacionales para el desarrollo de procesos de formación posgradual para docentes y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente asignación presupuestaria para la educación superior por parte del gobierno central, en función al crecimiento vegetativo de la población estudiantil. ✓ Creciente competencia de instituciones de educación superior privadas, para la formación del Grado y Postgrado, de calidad y costos bajos. ✓ Ausencia de políticas y acciones gubernamentales que promuevan la generación de empleo para técnicos y profesionales universitarios. ✓ Bajos niveles de preparación de los estudiantes de Educación Secundaria, para acceder a la Educación Superior.

Área Estratégica 2: Gestión de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Análisis Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros e institutos de Investigación facultativos y/o especializados en funcionamiento. ✓ Voluntad ejecutiva para fortalecer la actividad investigativa, con normativa que regule los procesos de planificación, organización, desarrollo y evaluación. ✓ Acceso a recursos de información científica (TIC). ✓ Estudiantes con interés en el desarrollo de los procesos investigativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente desarrollo de la investigación en el grado y posgrado. ✓ Insuficiente financiamiento e incentivo para el desarrollo de la investigación. ✓ Escasos procesos de formación en el área de la investigación. ✓ Limitado número de investigadores en la Universidad. ✓ Poca coordinación entre las diversas áreas del conocimiento para encarar procesos de investigación de carácter inter y multidisciplinarios. ✓ Débil vinculación de la investigación con la formación de grado.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente infraestructura y equipamiento para la investigación. ✓ Falta de normativa institucional específica sobre registro y propiedad intelectual. ✓ Insuficientes procesos de transferencia de resultados de investigación. ✓ Insuficiente producción científica reflejada en revistas indexadas nacionales e internacionales. ✓ Limitado número de proyectos de Investigación ejecutados con cooperación internacional. ✓ Insuficiente articulación de la investigación entre los niveles de grado y posgrado.
Análisis Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenios con instituciones, para el desarrollo de proyectos de investigación. ✓ Disponibilidad de recursos institucionales, de cooperación externa (bilateral y multilateral), para financiar actividades y proyectos de Investigación. ✓ Existencia de varios mecanismos de difusión científica. ✓ Políticas nacionales para la I+D+i. ✓ Posibilidad de acceso a recursos del Estado, mediante fondos concursables (FONDECYT) para el desarrollo de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Migración de talentos e investigadores por regulaciones salariales. ✓ Dificultades para el registro de patentes y autoría de los resultados de investigación. ✓ Escasa vinculación entre la Universidad - Estado - Sociedad - Empresa, en el ámbito de la investigación. ✓ Disminución de los recursos provenientes de la venta de los hidrocarburos (IDH), por la caída de los precios internacionales.

Área Estratégica 3: Gestión de Interacción Social y Extensión Universitaria

Análisis Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos humanos comprometidos con la interacción social y la extensión universitaria. ✓ Infraestructura institucional. ✓ Presencia en el área rural. ✓ Desarrollo de actividades de cultura y deportes. ✓ Procesos permanentes de difusión de la oferta académica. ✓ Desarrollo de actividades de interacción social y extensión universitaria, en respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad. ✓ Interés por parte de la comunidad universitaria en desarrollar actividades de interacción social y extensión universitaria. ✓ Medios de comunicación institucionales, para difundir actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducida carga horaria docente para el desarrollo de proyectos de interacción social y extensión universitaria. ✓ Insuficiente vinculación con el entorno social. ✓ Poca difusión de y transferencia de los resultados de la investigación en el grado y posgrado. ✓ Insuficiente participación y desarrollo de eventos de análisis y debate en temas vinculados a las políticas públicas. ✓ Reducido relacionamiento con entidades territoriales autónomas y con sectores productivos. ✓ Insuficiente desarrollo de programas de formación y capacitación continua.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relacionamiento con instituciones públicas y/o privadas, plasmados en convenios que contribuyen la formación profesional de los estudiantes. ✓ Asignación de becas a estudiantes universitarios, para el desarrollo de proyectos de interacción social. 	
Análisis Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenios con instituciones del sector público y privado, sociedad civil y cooperación internacional para el desarrollo de la interacción social y la extensión universitaria. ✓ Posibilidad de vinculación a redes internacionales. ✓ Movilidad docente-estudiantil (intercambio). ✓ Acceso a TIC que facilitan el desarrollo de la interacción. ✓ Acceso a programas virtuales de formación continua. ✓ Creciente demanda del Estado, la sociedad y la empresa, para el desarrollo de actividades de extensión universitaria en términos de formación y capacitación continua. ✓ Demandas de actores sociales, mediante la ejecución de actividades concretas de interacción social y extensión universitaria. ✓ Posibilidad de generar espacios de análisis y debate sobre diferentes temáticas coyunturales de impacto socioeconómico. ✓ Interés social por la conservación y preservación del Patrimonio Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituciones privadas y organismos que ofertan cursos de formación continua de baja calidad y costo.

Área Estratégica 4: Gestión Institucional

Análisis Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autonomía Universitaria consagrada en la Constitución Política del Estado. ✓ Historia y prestigio de la Universidad. ✓ Infraestructura y equipamiento académico. ✓ Presencia institucional en el Departamento. ✓ Gestión transparente de los recursos y patrimonio universitarios. ✓ Participación en distintas Redes con IES. ✓ Convenios suscritos con IES del exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de gestión del personal poco desarrollado. ✓ Recursos financieros insuficientes para la inversión, gastos operativos y de funcionamiento. ✓ Ausencia de un Sistema integrado de Gestión, Información y Comunicación. ✓ Planificación de largo plazo sin soporte financiero. ✓ Insuficiente relacionamiento institucional, local, nacional e internacional.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Estratégico Institucional como instrumento de gestión. ✓ Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) aprobado y en vigencia. ✓ Gestión institucional por resultados, fundada en la Rendición de Cuentas y la Transparencia en el uso de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta académica tradicional, que requiere de procesos de innovación. ✓ Bajos posicionamientos en los rankings internacionales. ✓ Insuficientes procesos de gestión de la calidad.
Análisis Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posibilidad de desarrollo de proyectos concurrentes y de alianzas estratégicas con actores públicos y privados, según vocación productiva. ✓ Posibilidad de incorporación a nuevas redes de universidades internacionales. ✓ Oferta de programas de movilidad de docentes, estudiantes y administrativos. ✓ Recursos de la cooperación internacional para fortalecimiento institucional y desarrollo académico. ✓ Demanda del entorno a la Universidad de mayor protagonismo en la gestión del conocimiento y la innovación. ✓ Nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de gestión institucional y gestión administrativa. ✓ Cooperación internacional para la ejecución de proyectos de desarrollo académico, investigativo y de interacción social. ✓ Convenios y alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones a nivel nacional e internacional. ✓ Demanda de formación profesional en el área económica, técnica y tecnológica emergente. ✓ Mejor distribución de recursos a través de un nuevo pacto fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Injerencia política-partidaria en la gestión universitaria. ✓ Regulación fiscal que afecta la Autonomía en el manejo del presupuesto universitario. ✓ Escasa articulación con el Sistema Educativo nacional. ✓ Insuficientes acciones del Estado para generar fuentes de trabajo. ✓ Inequidad y bajos niveles de financiamiento estatal. ✓ Conflictos políticos y sociales, que afectan el desarrollo normal de las actividades universitarias. ✓ Vulneración a la Autonomía Universitaria. ✓ Reducción paulatina en la asignación de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y Coparticipación Tributaria (Política financiera restrictiva para la educación superior). ✓ Escaso reconocimiento del profesional universitario (meritocracia).

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. Áreas Estratégicas

Las áreas estratégicas constituyen los pilares fundamentales que define la Universidad para cumplir su Misión, y en las cuales concentrará su máxima atención y los mayores recursos durante los próximos años.

Se han priorizado cuatro áreas estratégicas:

Área 1: Gestión de la Formación de Grado y Posgrado

Sustentada en el nivel de grado, en la necesidad de mejorar la oferta académica con diseños curriculares actualizados y potencial humano altamente calificado, acreditada internacionalmente, y que garantice la formación de profesionales competitivos, generadores de conocimientos que contribuyan con el desarrollo del departamento, del país y el mundo. Y, en el nivel de posgrado, basada en la necesidad de potenciar las capacidades de los profesionales de grado, a través de la oferta de cursos de posgrado de alto nivel.

Área 2: Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Sustentada en la necesidad de que la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca genere conocimiento a través de procesos de investigación pura y aplicada.

Área 3: Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria

Sustentada en la necesidad de que la Universidad se vincule efectivamente con su entorno y que el conocimiento científico sea puesto a disposición de la comunidad para contribuir a un desarrollo integral sostenible.

Área 4: Gestión Institucional

Sustentada en la necesidad de lograr el soporte necesario para un óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

4.2. Políticas y Objetivos Estratégicos Institucionales

Las políticas institucionales, se refieren a decisiones programadas que guían el accionar de la Universidad durante la vigencia del PEI 2021-2025 y se enmarcan en los productos que la entidad genera a partir de su mandato legal.

Los objetivos estratégicos, son los efectos que la institución se propone lograr en un período específico de tiempo con miras a cumplir la Misión y alcanzar la Visión de la Institución,

contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del Plan. Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de las políticas institucionales.

Para una mejor lectura, a continuación, se presentan al mismo tiempo las políticas y los objetivos estratégicos establecidos para cumplir la Misión Institucional.

4.2.1. Área 1: Gestión de la Formación de Grado y Posgrado

POLITICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Mejoramiento continuo de la Educación Superior con base a las nuevas tendencias y las exigencias del contexto	Desarrollar una Gestión Curricular diversificada para una formación integral, flexible, de calidad y pertinencia social
	Ampliar el acceso a la formación de grado, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación
Desarrollo docente para elevar la calidad del proceso enseñanza y aprendizaje	Mejorar el desempeño docente, a través de la formación y actualización continua
	Fortalecer el desarrollo de la carrera docente
Incremento del capital humano nacional mediante aseguramiento de la calidad de la formación profesional de Grado y Posgrado en la Universidad	Formar Profesionales de Grado con calidad, regularidad y pertinencia social en las diferentes áreas del conocimiento
	Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado
	Desarrollar formación posgradual de excelencia, que respondan con calidad y pertinencia a las demandas y necesidades de la sociedad
Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil para dotar a los universitarios de condiciones de estudio y equidad	Otomar incentivos a los estudiantes, para promover la continuidad, rendimiento académico y la disminución de la deserción

4.2.2. Área 2: Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación

POLITICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Optimización de la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de la universidad	Fortalecer el proceso de investigación, a partir de la planificación, estructura organizacional y soporte financiero
	Fortalecer el capital humano investigador para potenciar el desarrollo científico
Incremento del capital científico nacional mediante la generación de conocimientos, ciencia, tecnología e innovación para su transferencia y difusión, que respondan a la demanda social y contribuyan al desarrollo nacional	Desarrollar proyectos de investigación que generen conocimiento científico y proyectos estratégicos de impacto, que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable
	Fortalecer la difusión de conocimientos, registro de la propiedad intelectual y patentes, generados por el proceso de investigación científico y tecnológico

4.2.3. Área 3: Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria

POLITICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con la sociedad, mediante la interacción social y extensión universitaria, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios, con las necesidades, problemas y demandas de la sociedad	Desarrollar eventos, convenios y proyectos de interacción social
	Fortalecer la difusión y transferencia de conocimientos hacia los sectores urbanos y rurales para mejorar su calidad de vida
	Desarrollar programas de servicio a la comunidad
Desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas y la sociedad	Fomentar la actividad cultural - artística y deportiva en la comunidad universitaria, en el marco de un proceso de integración con la sociedad
Fortalecimiento de la gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria	Asegurar el soporte financiero para la interacción social y extensión universitaria
	Promover una cultura de gestión ambiental

4.2.4. Área 4: Gestión Institucional

POLITICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Internacionalización de la Universidad para reposicionarla en estándares internacionales	Fortalecer el relacionamiento, la cooperación y el intercambio con organismos y universidades nacionales y del exterior
	Reposicionar a la Universidad en los Rankings internacionales
Fortalecimiento de la gestión académica, administrativa, financiera, legal y la modernización de los sistemas de gestión de la Universidad en el marco de la Autonomía universitaria y la normativa nacional vigente	Fortalecer el desarrollo de una cultura de planificación, de control de gestión y de evaluación Universitaria, con sistemas de gestión por resultados y de calidad, y el uso de tecnologías de información y comunicación
	Implementar los Sistemas de Transparencia y Rendición de Cuentas
	Lograr mayores niveles de sostenibilidad financiera
	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional
Fortalecimiento de la gestión del talento humano para el desarrollo del personal académico y administrativo	Potenciar las capacidades de las autoridades, el personal docente y administrativo
	Asegurar y categorizar el desarrollo del personal administrativo
Consolidación de una Universidad Inclusiva, de Equidad y respeto a los derechos humanos	Fomentar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con discapacidad

El aporte de la Universidad al desarrollo nacional es multidimensional, y tiene lugar tanto en el corto plazo (funcionamiento y resultados cotidianos), y sobre todo, a más largo plazo, donde las actividades de docencia aportan al crecimiento del capital humano nacional, mientras que los procesos de investigación generan conocimientos e innovación para el desarrollo socioeconómico sostenible, tanto regional como nacional.

Se entiende como capital humano el conocimiento, habilidades y atributos adquiridos por las personas durante su ciclo de vida gracias a la inversión en la educación, la cual contribuye a incrementar la productividad y, en consecuencia, a los crecimientos económicos con la creación de nuevas tecnologías y nuevos negocios.

Es fundamental concebir la Educación Superior como una inversión, similar a aquella en capital físico (maquinaria, edificios, etc.), aunque muy distinta en la estimación de la diferencia beneficios - costos, debido al gran efecto multiplicador del capital humano, no solo en la economía, sino en todas las dimensiones de la sociedad.

El Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, establece un conjunto de regulaciones técnicas que permiten la articulación de la planificación universitaria con la del Estado, en el marco del mandato constitucional (Art. 92 de la CPE), que define el contenido y alcance de la Autonomía Universitaria.

La contribución del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) al desarrollo del país, y su articulación al propio Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), se refleja en la matriz de planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, que desde sus áreas estratégicas (formación, investigación, interacción y gestión institucional) contempla un conjunto de políticas de desarrollo universitario, objetivos estratégicos, indicadores y resultados para cada función sustantiva de la Universidad Boliviana.

Las políticas, objetivos, indicadores, metas anuales, y de mediano plazo vinculadas a las funciones sustantivas que se desarrollan en las universidades -en una lógica de programación integral e interrelacionada (SP-SUB)- se plasman en las matrices de planificación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de cada una de ellas, reflejando su aporte al Sistema de la Universidad Boliviana, a través de la compatibilidad y articulación con el PDU; consecuentemente, existe un aporte directo al desarrollo de la educación superior y por ende al nacional. Por tanto, del conjunto de resultados finales -principalmente, seis indicadores estratégicos-, son de contribución directa del PDU al PDES, sucediendo lo propio entre los PEI y el PDU.

MATRICES DE PLANIFICACIÓN PEI, CON REPROGRAMACIÓN DE METAS 2024 Y 2025

La Matrices de planificación del PEI de la USFX, que se presentan a continuación, incorporan los mecanismos de articulación con el PDU, como también del PDU con el PDES; las políticas, objetivos estratégicos institucionales, indicadores, resultados o productos esperados, reprogramación de metas anuales 2024 y 2025 y de mediano plazo, los programas / proyectos / acciones estratégicas, y unidades involucradas y responsables de las metas, en cada una de las cuatro áreas estratégicas.

ÁREA 1: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

Articulación PDU - PDES	Articulación PEI - PDU			AE	Cód.	Descripción	OBJETIVO ESTRATEGICO		INDICADOR ESTRATÉGICO			RESULTADO o PRODUCTO ESPERADO	Línea Base 2020	Programación Anual de Metas			Programa / Proyecto / Acción Estratégica	Unidades involucradas	Unidad Responsable de la Meta			
	Área	Política	Objetivo Estratégico				Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.			Descripción	TIPO	CATEG.				Año 2024	Año 2025	META DE MEDIANO PLAZO 2024-2025
EJE 5	1	1	1	1	Mejoramiento continuo de la Educación Superior con base a las nuevas tendencias y las exigencias del contexto	1	Desarrollar una Gestión Curricular diversificada para una formación integral, flexible, de calidad y pertinencia social	1	Nº de carreras de grado y programas académicos con diseños curriculares actualizados	GESTION	PROCESO	56 carreras de grado y programas académicos con diseños curriculares actualizados	36	20	56	Programa de Desarrollo de la Gestión Curricular	Departamento de Planificación y Evaluación Académica	Facultades / Carreras				
								2	Nº de carreras de grado y Programas académicos con procesos de enseñanza y aprendizaje virtuales	GESTION	PROCESO	8 carreras de grado y Programas académicos con procesos de enseñanza y aprendizaje virtuales	3	5	8			Facultades / Carreras				
								3	Nº de carreras de grado y programas académicos con procesos de enseñanza y aprendizaje semipresenciales	GESTION	PROCESO	7 carreras de grado y programas académicos con procesos de enseñanza y aprendizaje semipresenciales	3	4	7			Facultades / Carreras				
								2	Ampliar el acceso a la formación de grado, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación	4	Programa de formación de grado basado en modalidad virtual (Universidad virtual)	GESTION	PROCESO	Programa de formación de grado basado en modalidad virtual implantado	1		1	Proyecto de desarrollo de la Universidad Virtual	Departamento de Planificación y Evaluación Académica	Vicerrectorado		
	2	1	2	2	Desarrollo docente para elevar la calidad del proceso enseñanza y aprendizaje	1	Mejorar el desempeño docente, a través de la formación y actualización continua	5	Nº de Académicos (docente o investigador) con grado de Doctor	RESULTADO	PRODUCTO	49 Académicos (docente o investigador) con grado de Doctor	8	41	49	Programa de desarrollo de Posgrado	CEPI	Facultades / Carreras				
								6	Nº de Académicos (docente o investigador) con grado de Especialidad	GESTION	RECURSOS HUMANOS	45 Académicos (docente o investigador) con grado de Especialidad	26	19	45			Facultades / Carreras				
								7	Nº de Académicos (docente o investigador) con grado de Maestría	GESTION	RECURSOS HUMANOS	71 Académicos (docente o investigador) con grado de Maestría	31	40	71			Facultades / Carreras				

			17	Nº Reglamentos para la gestión académica	GESTION	PROCESO	8 Reglamentos académicos elaborados y actualizados		4	4	8			Departamento de Planificación y Evaluación Académica
			18	Sistema de seguimiento académico docente estudiantil	GESTION	PROCESO	Sistema de seguimiento académico docente estudiantil implantado		1		1	Proyecto de Mejoramiento Académico de Grado		Departamento de Planificación y Evaluación Académica
		2	2	Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado										
			19	Nº de carreras de grado acreditadas a nivel nacional	RESULTADO	PRODUCTO	22 carreras de grado acreditadas a nivel nacional		11	11	22			Facultades / Carreras
			20	Nº de carreras de grado autoevaluadas	GESTION	PROCESO	47 carreras de grado autoevaluadas		36	11	47	Programa de Evaluación y Acreditación Académica	Departamento de Planificación y Evaluación Académica	Facultades / Carreras
			21	Nº de carreras de grado acreditadas a nivel internacional	RESULTADO	PRODUCTO	8 carreras de grado acreditadas a nivel internacional		3	5	8			Facultades / Carreras
		3	3	Desarrollar formación posgradual de excelencia, que respondan con calidad y pertinencia a las demandas y necesidades de la sociedad										
			22	Nº de programas de posgrado presenciales y semipresenciales	GESTION	PROCESO	112 programas de posgrado presenciales y semipresenciales		60	52	112		Vicerrectorado	Facultades / CEPI
			23	Nº de programas de posgrado con oferta virtual	GESTION	PROCESO	75 programas de posgrado con oferta virtual		36	39	75			Facultades / CEPI
			24	Nº de titulados con grado de Doctor	RESULTADO	PRODUCTO	40 titulados con grado de Doctor		20	20	40	Programa de desarrollo de Posgrado		Oficina de Títulos
			25	Nº de titulados con grado de Maestría	RESULTADO	PRODUCTO	400 titulados con grado de Maestría		200	200	400		Facultades / CEPI	Oficina de Títulos
			26	Nº de titulados con grado de Especialidad	RESULTADO	PRODUCTO	400 titulados con grado de Especialidad		200	200	400			Oficina de Títulos

ÁREA 2: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Articulación PDU - PDES	Articulación PEI - PDU			AE	POLÍTICA DE DESARROLLO		OBJETIVO ESTRATEGICO		INDICADOR ESTRATÉGICO			RESULTADO o PRODUCTO ESPERADO	Línea Base 2020	Programación Anual de Metas			Programa / Proyecto / Acción Estratégica	Unidades involucradas	Unidad Responsable de la Meta	
	Área	Política	Objetivo Estratégico		Cod.	Descripción	Cod.	Descripción	Cod.	Descripción	TIPO			CATEG.	Año	Año				META DE MEDIANO PLAZO 2024-2025
EJE 5	2	1	1	2	1	Optimización de la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de la universidad	1	Fortalecer el proceso de investigación, a partir de la planificación, estructura organizacional y soporte financiero	34	Reglamento del Sistema de Investigación, Desarrollo Innovación	GESTION	PROCESO	Reglamento del Sistema de Investigación, Desarrollo Innovación elaborado y aprobado		1		1	Programa de fortalecimiento a la gestión de la Investigación	Vicerrectorado	Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología
									35	Plan de Investigación, Ciencia y Tecnología	GESTION	PROCESO	Plan de Investigación, Ciencia y Tecnología desarrollado e implantado		1		1			Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología
									36	N° de Centros e investigación especializados	GESTION	PROCESO			13	11	24			Facultades
									37	Unidad de Transferencia de Resultados de Investigación	GESTION	PROCESO	Unidad de Transferencia de Resultados de Investigación (UTRI) implantada		1		1			Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología
									38	% del Presupuesto universitario del IDH a percibir anualmente, destinado a la investigación	GESTION	RECURSOS FINANCIEROS	15% del Presupuesto universitario del IDH a percibir anualmente, destinado a la investigación		15%	15%	15%			Dirección Administrativa y Financiera
									39	N° de gestiones interinstitucionales para la creación e implementación del Parque Tecnológico Nacional	GESTIÓN	PROCESO	7 gestiones interinstitucionales desarrolladas para la creación e implementación del Parque Tecnológico Nacional		3	4	7			Proceso de gestión interinstitucional para la consolidación del PTN

2	2	Fortalecer el capital humano investigador para potenciar el desarrollo científico	40	Sistema de Carrera y Escalafón del Investigador	GESTION	PROCESO	Sistema de Carrera y Escalafón del Investigador elaborado, consensuado y en proceso de aprobación	1	1	Programa de potenciamiento del capital humano de investigación	Vicerrectorado	Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología							
			41	Nº de Investigadores con mayor carga horaria en investigación	GESTION	RECURSOS HUMANOS	25 Investigadores con mayor carga horaria en investigación	10	15			25	Dirección de Recursos Humanos						
			42	Nº de programas de formación en Investigación	GESTION	PROCESO	137 programas de formación en Investigación	68	69			137	DICYT / Facultades						
			43	Nº de investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	GESTION	RECURSOS HUMANOS	221 investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	110	111		221	Facultades							
			44	Nº de estudiantes beneficiados con Becas de Investigación	GESTION	PROCESO	86 estudiantes beneficiados con Becas de Investigación	43	43		86	Vicerrectorado / DICYT	Dep. Bienestar Universitario						
			45	Nº de investigadores extranjeros en proyectos de investigación	GESTION	RECURSOS HUMANOS	79 investigadores extranjeros en proyectos de investigación	33	46		79	Vicerrectorado	DICYT / Facultades						
			2	1	Incremento del capital científico nacional mediante la generación de conocimientos, ciencia, tecnología e innovación para su transferencia y difusión, que respondan a la demanda social y contribuyan al desarrollo nacional	2	1	Desarrollar proyectos de investigación que generen conocimiento científico y proyectos estratégicos de impacto, que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable	46	Nº de investigadores que publican artículos en revistas indexadas	RESULTADO	PRODUCTO	121 investigadores que publican artículos en revistas indexadas	60	61	121	Programa de difusión, publicación y registro de resultados de investigación	Vicerrectorado	Facultades
									47	Nº de artículos y/o publicaciones en revistas arbitradas e indexadas de circulación internacional	RESULTADO	PRODUCTO	80 artículos y/o publicaciones en revistas arbitradas e indexadas de circulación internacional	36	44	80			DICYT / Facultades
									48	Nº de artículos publicados en revistas indexadas locales y nacionales	RESULTADO	PRODUCTO	84 artículos publicados en revistas indexadas locales y nacionales	42	42	84		Facultades	
														Portal Web actualizado para difusión científica					

ÁREA 3: GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Articulación PDU - PDES	Articulación PEI - PDU			AE	POLÍTICA DE DESARROLLO		OBJETIVO ESTRATEGICO		INDICADOR ESTRATÉGICO		TIPO	CATEG.	RESULTADO o PRODUCTO ESPERADO	Línea Base 2020	Programación Anual de Metas			Programa / Proyecto / Acción Estratégica	Unidades involucradas	Unidad Responsable de la Meta
	Área	Política	Objetivo Estratégico		Cod.	Descripción	Cod.	Descripción	Cod.	Descripción					Año 2024	Año 2025	META DE MEDIANO PLAZO 2024-2025			
EJE 5	3	1	1	3	1	Fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con la sociedad, mediante la interacción social y extensión universitaria, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios, con las necesidades, problemas y demandas de la sociedad	1	Desarrollar eventos, convenios y proyectos de interacción social	59	Nº de eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas organizados por la Universidad	GESTION	PROCESO	74 eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas organizados por la Universidad		38	36	74	Acciones que contribuyan a la generación de propuestas de políticas públicas	Vicerrectorado	DISEU / Facultades / Carreras
									60	Nº de convenios Estatales para interacción social y extensión universitaria	GESTION	PROCESO	363 convenios Estatales para interacción social y extensión universitaria		185	178	363	Fortalecimiento de la vinculación con instituciones público - privadas en los niveles nacional e internacional	Rectorado / Dep. de Asesoría Jurídica / Vicerrectorado	DISEU / Facultades
									61	Nº de convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales para interacción social y extensión universitaria	GESTION	PROCESO	262 convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales para interacción social y extensión universitaria		131	131	262			DISEU / Facultades
									62	Nº de Proyectos de interacción social	RESULTADO	PRODUCTO	460 Proyectos de interacción social		30	30	60		Facultades / Carreras	DISEU
									63	Nº de estudiantes becarios en proyectos de interacción social y extensión universitaria	GESTION	PROCESO	400 estudiantes becarios en proyectos de interacción social y extensión universitaria		200	200	400		Vicerrectorado / DISEU	Dep. Bienestar Universitario

			64	Nº de actividades de interacción social	GESTION	PROCESO	282 actividades de interacción social		140	142	282		Vicerrectorado	DISEU / Facultades/ Carreras
			65	Nº de Ferias Científicas y Tecnológicas	GESTION	PROCESO	4 Ferias Científicas y Tecnológicas		2	2	4	Proyecto comunicacional de difusión de la Investigación e Interacción Social y Extensión Universitaria	Rectorado / Vicerrectorado / Facultades	Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología
		2	66	Nº de resultados de los procesos de Investigación transferidos a la sociedad	RESULTADO	PRODUCTO	212 resultados de los procesos de Investigación transferidos a la sociedad		105	107	212		DICYT	Facultades / Carreras
			67	Nº de medios de comunicación que transmiten la actividad institucional, con contenido científico y cultural	GESTION	PROCESO	2 medios de comunicación que transmiten la actividad institucional, con contenido científico y cultural		2	2	2		Rectorado / DICYT / DISEU	Relaciones Publicas / TVU / Radio Universitaria
			68	Nº de programas de orientación vocacional	GESTION	PROCESO	6 programas de orientación vocacional		3	3	6	Fortalecimiento de los procesos de difusión de la oferta académica	Vicerrectorado / Facultades / Carreras	Dirección de Interacción Social y Extensión Universitaria
			69	Nº de cursos de actualización para profesionales y técnicos	GESTION	PROCESO	156 cursos de actualización para profesionales y técnicos		77	79	156	Programa de Formación Continua y Calificación de mano de obra	Vicerrectorado	DISEU / Facultades
		3	70	Nº de cursos de calificación y certificación de mano de obra	GESTION	PROCESO	16 cursos de calificación y certificación de mano de obra		8	8	16			DISEU / Facultades
			71	Nº de Centros de Salud	GESTION	PROCESO	2 Centros de Salud		1	1	2	Optimización de los servicios a la Comunidad	Rectorado	Hospital Universitario
			72	Nº de Institutos médicos	GESTION	PROCESO	3 Institutos médicos		3	3	3		Rectorado / Facultades	Institutos Médicos

					73	Nº de servicios prestados a la comunidad	RESULTADO	PRODUCTO	109 servicios prestados a la comunidad		53	56	109		Rectorado / Vicerrectorado	Facultades / Hospital Universitario / Institutos Médicos
					74	Nº de centros de emprendedurismo	RESULTADO	PRODUCTO	9 centros de emprendedurismo		4	5	9		Vicerrectorado	Facultades
2	1	2	Desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas y la sociedad	1	Fomentar la actividad cultural - artística y deportiva en la comunidad universitaria, en el marco de un proceso de integración con la sociedad	75	Nº de actividades culturales desarrolladas	GESTION	PROCESO	45 actividades culturales desarrolladas		25	20	45	Rectorado	Departamento de Cultura, Arte y Deporte
						76	Nº de actividades deportivas desarrolladas	GESTION	PROCESO	20 actividades deportivas desarrolladas		10	10	20		Programa de Fomento Deportivo Universitario
3	1	3	Fortalecimiento de la gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria	1	Asegurar el soporte financiero para la interacción social y extensión universitaria	77	% del presupuesto universitario asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria	GESTION	RECURSOS FINANCIEROS	1% del presupuesto universitario asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria		1%	1%	1%	Rectorado / Vicerrectorado	Dirección Administrativa y Financiera
						78	Nº de actividades institucionales de gestión ambiental con soporte científico y tecnológico	GESTION	PROCESO	65 actividades institucionales de gestión ambiental con soporte científico y tecnológico		33	32	65		Programa universitario de Gestión Ambiental
	79			Nº de publicaciones sobre gestión ambiental	GESTION	PROCESO	17 publicaciones sobre gestión ambiental		8	9	17		DISEU / Facultades			

ÁREA 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Articulación PDU - PDES	Articulación PEI - PDU			AE	POLÍTICA DE DESARROLLO		OBJETIVO ESTRATEGICO		INDICADOR ESTRATÉGICO		TIPO	CATEG.	RESULTADO o PRODUCTO ESPERADO	Línea Base 2020	Programación Anual de Metas			Programa / Proyecto / Acción Estratégica	Unidades involucradas	Unidad Responsable de la Meta
	Área	Política	Objetivo Estratégico		Cod	Descripción	Cod	Descripción	Cod	Descripción					Año	Año	META DE MEDIANO PLAZO 2024-2025			
															2024	2025				
EJE 5	4	1	1	4	1	Internacionalización de la Universidad para repositonarlas en estándares internacionales	1	Fortalecer el relacionamiento, la cooperación y el intercambio con organismos y universidades nacionales y del exterior	80	Programa estratégico de internacionalización	GESTION	PROCESO	Programa estratégico de internacionalización		1		1	Programa Integral de relacionamiento e internacionalización de la Universidad	DICYT / DISEU	Dirección de Relaciones Internacionales
								81	Nº de convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior del exterior - IES	GESTION	PROCESO	56 convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior del exterior - IES		29	27	56	DRI / Facultades			
								82	Nº de participaciones de la Universidad en REDES de Instituciones de Educación Superior del exterior - IES	GESTION	PROCESO	24 participaciones de la Universidad en REDES de Instituciones de Educación Superior del exterior - IES		12	12	24	Dirección de Relaciones Internacionales			
								83	Nº de ponencias en eventos nacionales	GESTION	PROCESO	156 ponencias en eventos nacionales		78	78	156	Facultades / Carreras			
								84	Nº de ponencias en eventos internacionales	GESTION	PROCESO	100 ponencias en eventos internacionales		50	50	100	Facultades / Carreras			
								85	Nº de congresos, seminarios y conferencias nacionales organizadas	GESTION	PROCESO	47 congresos, seminarios y conferencias nacionales organizadas		24	23	47	Vicerrectorado / Facultades			
								86	Nº de congresos, seminarios y conferencias internacionales organizadas	GESTION	PROCESO	34 congresos, seminarios y conferencias internacionales organizadas		19	15	34	Vicerrectorado / Facultades			

					97	Sistema Integrado de Gestión, Información y Comunicación (en línea) desarrollado e implantado	GESTION	PROCESO	Sistema Integrado de Gestión, Información y Comunicación (en línea) desarrollado e implantado		1		1		Departamento de Planificación y Evaluación Institucional	División de Tecnologías de Información y Comunicación		
					98	Nº de suscripciones a bases de datos académicas especializadas y/o bibliotecas virtuales	GESTION	PROCESO	11 suscripciones a bases de datos académicas especializadas y/o bibliotecas virtuales		5	6	11	Apoyo y soporte a los procesos investigativos	Vicerrectorado	DTIC / Facultades		
	2			2	Implementar los Sistemas de Transparencia y Rendición de Cuentas	99	Nº de informes de rendición de cuentas realizados	GESTION	PROCESO	2 informes de rendición de cuentas realizados		1	1	2	Consolidación de los mecanismos de transparencia	Departamento de Planificación y Evaluación Institucional	Rectorado	
						100	Órgano Electoral Universitario creado	GESTION	PROCESO	Órgano Electoral Universitario creado		1		1		HCU / Secretaria General de Rectorado	Rectorado	
	3			3	Lograr mayores niveles de sostenibilidad financiera	101	% de incremento en la generación de Recursos Propios	GESTION	RECURSOS FINANCIEROS	3,6% incremento en la generación de Recursos Propios (respecto a la gestión anterior)	88.4 MM BS. (2022)	3,4%	3,6%	3,6%	Programa de planificación financiera	Facultades / Carreras	Dirección Administrativa y Financiera	
						102	Centro Comercial Universitario	GESTION	RECURSOS FINANCIEROS	Centro Comercial Universitario en funcionamiento		1		1	Plan de negocios	Rectorado / DAF / Facultades	Dirección de Relaciones Internacionales	
	4			4	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional	103	Nº de proyectos de inversión de infraestructura física	GESTION	RECURSOS FISICOS	9 proyectos de inversión de infraestructura física		5	4	9	Programa de inversión en infraestructura y equipamiento	Rectorado / Facultades	Departamento de Infraestructura	
						104	Nº de proyectos de inversión en equipamiento	GESTION	RECURSOS FISICOS	25 proyectos de inversión en equipamiento		15	10	25			Dirección Administrativa y Financiera	
3	1	3		1	Fortalecimiento de la gestión del talento humano para el desarrollo del personal académico y administrativo	Potenciar las capacidades de las autoridades, el personal docente y administrativo	105	Nº de cursos de actualización en gestión universitaria para autoridades	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1 curso de actualización en gestión universitaria para autoridades			1	1	Programa de capacitación y categorización del personal universitario	CEPI	Dirección de Recursos Humanos
						106	Nº de cursos para actualización docente	GESTION	RECURSOS HUMANOS	43 cursos para actualización docente		21	22	43	Dirección de Recursos Humanos		Planificación Académica / Facultades	

**MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
CON LA PLANIFICACIÓN DEL ESTADO**

Articulación PDES				PDU			
Eje	Meta	Resultado	Acción	Área Estratégica SUB	Objetivo Estratégico del PDU / Objetivo Estratégico Institucional (MPD)*	Objetivo Estratégico Institucional PEI - USFX / Acción Estratégica Institucional (MPD)*	Descripción Indicador Estratégico
5	1	1	2	1. Gestión de la formación de grado y posgrado	Formar Profesionales de Grado con calidad, regularidad y pertinencia social en las diferentes áreas del conocimiento	Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado	Nº de matriculados en Programas académicos/Carreras de formación de grado
							Nº de titulados con nivel de Licenciatura
							Nº de titulados con nivel Técnico Superior
5	1	1	2	2. Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación	Desarrollar proyectos de investigación que generen conocimiento científico y proyectos estratégicos de impacto, que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable	Fortalecer la difusión y transferencia de conocimientos hacia los sectores urbanos y rurales para mejorar su calidad de vida	Nº de artículos y/o publicaciones en revistas arbitradas e indexadas de circulación internacional
							Nº de artículos publicados en revistas indexadas locales y nacionales
5	1	1	2	3. Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria			Nº de resultados del proceso de Investigación transferidos a la sociedad

El PDU se articula al PDES, a través de siete (7) indicadores estratégicos de resultado, que corresponden a productos terminales resultantes de la consolidación de la programación de metas de las Universidades en sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales (Reglamento del Sistema de Planificación del SUB).

*Expresan equivalencias entre lineamientos de planificación del SUB y lineamientos del SPIE.

5. IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. Implementación Estratégica

La planificación, y la propia gestión universitaria, con el propósito de la mejora continua de los niveles de eficiencia y eficacia institucionales, adopta el enfoque de Gestión por Resultados, incorporando indicadores y metas que permiten medir el desempeño, identificando responsables de su cumplimiento, y estableciendo mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes institucionales, mediante resultados logrados y la participación de la comunidad universitaria. Dicho enfoque se constituye en un elemento esencial en el proceso de articulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), con los Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas (PDF), el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la Universidad. El desarrollo de los instrumentos u operadores del PEI (que son los programas y proyectos estratégicos) y los Acuerdos de Desempeño, en conjunto, establecen un sistema que permite el desarrollo de una gestión universitaria con visión de futuro, esencialmente dirigida al logro de resultados o productos concretos.

Los programas y proyectos estratégicos permiten operativizar el PEI mediante las estrategias que derivan de su formulación; de ahí la relevancia de la implementación de estos instrumentos. Por sí solos, dichos operadores pueden no ser suficientes para el logro de los objetivos estratégicos del PEI, por lo que se ha definido la suscripción de Acuerdos de Desempeño como el instrumento complementario idóneo para ese cometido, al formalizar de modo expreso el compromiso y la corresponsabilidad de los diversos actores involucrados en la implementación de aquellos, incorporando los resultados de gestión que deben ser alcanzados; dichos acuerdos cuentan con la participación de las Unidades Académicas (Decanos y Directores de Carrera) y Administrativas (Directivos de las Unidades responsables de la elaboración y ejecución del programa, proyecto o acción estratégica), y el Rector o Vicerrector, según corresponda al área estratégica del PEI.

5.2. Seguimiento y Evaluación

Conforme al Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (RP-SUB), las universidades deben efectuar el proceso de monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas y resultados anuales programados en su Plan Estratégico Institucional (PEI); es decir, evaluar el grado de avance y su logro, sobre la base de los indicadores definidos en las cuatro áreas estratégicas, de acuerdo con la estructura de la matriz de planificación. El propósito es el de generar información, conocimiento y aprendizaje dirigidos a alimentar la toma de decisiones informadas, pertinentes y oportunas, que garanticen los resultados e impactos esperados.

Dicho proceso (anual) de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los resultados y metas del PEI, será desarrollado por el Departamento de Planificación y Evaluación Institucional, a través de la Unidad de Control de Gestión, dependiente de la División de Seguimiento y Evaluación Institucional, en coordinación con las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, las cuales deben contribuir al proceso mediante la ejecución de sus planes. Una vez concluido el proceso de consolidación y sistematización de las metas en el sistema informático establecido, los

resultados anuales del proceso de seguimiento y evaluación se pondrán en conocimiento de las máximas autoridades en el primer trimestre de cada gestión, mediante los reportes respectivos; asimismo, dichos resultados se constituirán en un insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Universitario, por cuanto cada Universidad -desde su accionar institucional- contribuye al logro de los resultados o productos y objetivos estratégicos del Sistema de la Universidad Boliviana y, consecuentemente, al desarrollo nacional.

Cabe señalar que, en el marco del proceso de articulación directa de los niveles de planificación, el cumplimiento de las operaciones del Plan Operativo Anual de cada gestión (que se formula con base en las metas anuales programadas en el PEI), se traduce directamente en el cumplimiento de los resultados o productos del PEI, en sus cuatro áreas estratégicas, reflejados en los respectivos indicadores. En consecuencia, una correcta articulación entre el PEI y el POA, y la vinculación de este con el presupuesto institucional, favorece a la eficacia de la institución.

La planificación, el seguimiento (anual) y la evaluación (medio término y final) son instrumentos complementarios de la gestión estratégica, a través de un círculo de calidad -soportado por la propia Gestión por Resultados- en la búsqueda de la mejora continua. De ahí que el seguimiento y la evaluación constituyen el mecanismo de retroalimentación permanente de la planificación, a base de indicadores y metas que permiten medir el desempeño institucional, identificando causas de incumplimiento y medidas correctivas oportunas, que posibiliten mayores niveles de eficiencia y eficacia institucionales. Todo esto se logra estableciendo responsables de las metas, así como los mecanismos e instancias para su cumplimiento.

5.3. Evaluación ex post

Concluida la vigencia del PEI, debe realizarse una evaluación de su cumplimiento, para determinar el grado de ejecución, consecución de los objetivos y su aproximación a la visión institucional.

El informe de evaluación final y los reportes de resultados son insumos fundamentales para la formulación del Plan Estratégico Institucional del siguiente período.

6. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

La operativización y ejecución de las actividades previstas a lo largo del ciclo de la planificación estratégica institucional demandará de recursos para alcanzar los resultados proyectados. Para este efecto, se ha realizado una estimación basada en datos sobre el comportamiento histórico y su proyección anual al 2025.

Cabe mencionar que esta proyección presupuestaria (Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2021-2025), tiene un carácter indicativo y estrictamente referencial, dado que la disponibilidad de recursos con los que cuenta la Universidad está en función de la asignación de los techos presupuestarios establecidos por el Gobierno para cada gestión, elemento que genera incertidumbre y dificulta la formulación de una proyección financiera más clara y precisa.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO 2021-2025

Programa	Denominación	2021	2022	2023	2024	2025
		Devengado	Devengado	Inicial	Inicial	Inicial
0	ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD	107.845.968,05	102.370.020,24	81.188.283,00	72.795.305,00	171.823.969,00
1	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	0,00	0,00	37.438.817,00	41.313.949,00	70.553.128,00
10	FORMACION ACADEMICA	284.317.656,73	293.424.694,44	306.009.632,00	0,00	0,00
12	PROYECTOS DE INVERSION	16.188.322,68	7.730.128,77	0,00	0,00	0,00
52	DESCONCENTRACIÓN ACADÉMICA	2.012.130,42	2.133.326,00	0,00	0,00	0,00
72	BECAS SOCIO ECONÓMICAS, ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	2.495.949,95	1.956.362,85	0,00	0,00	0,00
74	SEGURO SOCIAL DE SALUD	12.815.456,63	7.914.125,00	307.260,00	0,00	0,00
75	MANTENIMIENTO DE LA INVERSION	223.737,00	453.657,07	743.725,00	0,00	0,00
76	CULTURA DEPORTES Y EXTENSION UNIVERSITARIA	870.368,00	627.444,90	0,00	0,00	0,00
77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	1.594.185,89	1.642.794,62	1.767.870,00	0,00	0,00
78	COMPENSACIÓN DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	30.944.147,00	46.375.599,00	18.579.135,00
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	152.227,17	171.844,21	178.398,00	381.903,00	462.538,00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	20.182.977,81	14.726.156,14	12.008.725,00	14.645.833,00	30.066.661,00
100	FORMACION ACADEMICA DE PREGRADO	0,00	0,00	1.419.972,00	296.629.788,00	194.500.377,00
101	FORMACION ACADEMICA DE POSGRADO	0,00	0,00	2.247.433,00	24.358.438,00	25.107.256,00
102	CALIDAD ACADEMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
510	GESTION DE LA INVESTIGACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INVESTIGACION	0,00	0,00	0,00	5.615.976,00	10.837.519,00
520	GESTION DESCONCENTRACION ACADEMICA	0,00	0,00	20.645.829,00	20.428.276,00	8.524.890,00
720	BECAS SOCIOECONMICAS	0,00	0,00	9.124.274,00	2.990.158,00	3.481.880,00
721	BECAS ACADEMICAS	0,00	0,00	6.132.034,00	12.869.370,00	15.277.240,00
722	BECAS DE EXTENSION	0,00	0,00	297.490,00	490.000,00	481.880,00
723	OTRAS BECAS	0,00	0,00	446.202,00	263.398,00	759.000,00
730	INFRAESTRUCTURA DE APOYO ESTUDIANTIL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
731	EQUIPAMIENTO DE APOYO ESTUDIANTIL	0,00	0,00	0,00	0,00	240.940,00
740	PREVENCION, CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS	0,00	0,00	0,00	810.674,00	0,00
741	SEGURO SOCIAL DE SALUD UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL	0,00	0,00	7.600.000,00	7.600.000,00	7.600.000,00
750	MANTENIMIENTO DE LA INVERSION	0,00	0,00	0,00	650.040,00	620.470,00
760	CULTURA ESTUDIANTIL	0,00	0,00	520.607,00	488.361,00	413.646,00

761	DEPORTE ESTUDIANTIL	0,00	0,00	594.980,00	513.365,00	413.647,00
762	EXTENSION ESTUDIANTIL	0,00	0,00	371.863,00	298.353,00	413.647,00
770	COMPENSACION DIPLOMA DE BACHILLER	0,00	0,00	0,00	2.159.352,00	2.159.352,00
780	COMPENSACION DIPLOMAS ACADEMICOS Y TITULOS EN PROVISION NACIONAL	0,00	0,00	0,00	10.000,00	20.000,00
TOTAL		448.698.980,33	433.150.554,24	520.037.541,00	551.688.138,00	565.337.175,00

ANEXO I
OFERTA ACADÉMICA USFX - 2022

FACULTAD	CARRERAS / PROGRAMAS	SEDE
ARQUITECTURA Y CIENCIAS DEL HABITAT	ARQUITECTURA	SUCRE
	ARTE Y DISEÑO GRAFICO	SUCRE
	DISEÑO DE INTERIORES	SUCRE
	DISEÑO DE INTERIORES TUS	SUCRE
CIENCIAS AGRARIAS	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	MONTEAGUDO
	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES	SUCRE
	PROGRAMA DE AGROINDUSTRIA	MACHARETI
	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	ALCALA
	PROGRAMA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	MOJOCOYA
	PROGRAMA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	VILLA SERRANO
	AGRONOMÍA TUS	SUCRE
	INGENIERÍA AGRONÓMICA	SUCRE
	INGENIERÍA AGROFORESTAL	MONTEAGUDO
	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	CAMARGO
	INGENIERÍA EN DESARROLLO RURAL	SUCRE
CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	ENFERMERÍA	SUCRE
	ENFERMERÍA	PADILLA
	ENFERMERÍA OBSTETRIZ	MONTEAGUDO
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ECONOMÍA	SUCRE
	GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SUCRE
	INGENIERÍA COMERCIAL	SUCRE
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SUCRE
	INGENIERÍA COMERCIAL	MONTEAGUDO
	GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	VILLA SERRANO
	GESTIÓN Y GERENCIA DE NEGOCIOS	MUYUPAMPA
CIENCIAS QUÍMICO-FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS	BIOLOGÍA	SUCRE
	BIOQUÍMICA	SUCRE
	QUÍMICA FARMACÉUTICA	SUCRE
CIENCIAS TECNOLÓGICAS DE LA SALUD	BIO-IMAGENOLOGIA	SUCRE
	KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA	SUCRE
	LABORATORIO CLÍNICO	SUCRE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SUCRE
CONTADURÍA PÚBLICA Y CIENCIAS FINANCIERAS	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	SUCRE
	CONTADURÍA PÚBLICA	MONTEAGUDO
	CONTADURÍA PÚBLICA TUS	MONTEAGUDO
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	SUCRE
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CAMARGO
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA TUS	CAMARGO
	CONTADURÍA PÚBLICA	SUCRE
	CONTADURÍA PÚBLICA	PADILLA
	CONTADURÍA PÚBLICA TUS	SUCRE
	CONTADURÍA PÚBLICA	SAN LUCAS
COMERCIO EXTERIOR	SUCRE	

DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	SUCRE
	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL TUS	SUCRE
	DERECHO	SUCRE
	HISTORIA	SUCRE
	SOCIOLOGÍA	SUCRE
HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	IDIOMAS	SUCRE
	PEDAGOGÍA	SUCRE
	GASTRONOMÍA TUS	SUCRE
	PSICOLOGÍA	SUCRE
	TURISMO	SUCRE
	TRABAJO SOCIAL	SUCRE
INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	SUCRE
INTEGRAL DEFENSORES DEL CHACO	INGENIERÍA ZOOTÉCNICA	MUYUPAMPA
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MUYUPAMPA
MEDICINA	MEDICINA	SUCRE
ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA	SUCRE
	PRÓTESIS DENTAL	SUCRE
TÉCNICA	CONSTRUCCIÓN CIVIL	SOPACHUY
	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	CANDELARIA
	MECÁNICA AUTOMOTRIZ TUS	CANDELARIA
	TOPOGRAFÍA	SOPACHUY
	CONSTRUCCIÓN CIVIL	SUCRE
	ELECTRICIDAD	SUCRE
	ELECTRÓNICA TUS	SUCRE
	ELECTRÓNICA TUM	SUCRE
	GEODESIA Y TOPOGRAFÍA	SUCRE
	MECÁNICA AUTOMOTRIZ TUM	SUCRE
	MECÁNICA AUTOMOTRIZ TUS	SUCRE
	MECÁNICA INDUSTRIAL TUM	SUCRE
	MECÁNICA INDUSTRIAL TUS	SUCRE
	METAL MECÁNICA TUS	MONTEAGUDO
	METAL MECÁNICA TUM	MONTEAGUDO
	CIENCIAS y TECNOLOGÍA	INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN
INFORMÁTICA		SUCRE
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD		SUCRE
INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN		SUCRE
INGENIERÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN DIGITAL		SUCRE
INGENIERÍA INDUSTRIAL		SUCRE
INGENIERÍA DE SISTEMAS		SUCRE
INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES		SUCRE
INGENIERÍA QUÍMICA		SUCRE
INGENIERIA DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL		SUCRE
PETRÓLEO Y GAS NATURAL TUS		SUCRE
PETRÓLEO Y GAS NATURAL TUS		MONTEAGUDO
QUÍMICA INDUSTRIAL		SUCRE
INGENIERÍA AMBIENTAL	SUCRE	

	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	SUCRE
INGENIERÍA MECÁNICA- ELÉCTRICA- ELECTRÓNICA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	SUCRE
	INGENIERÍA MECÁNICA	SUCRE
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	SUCRE
	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	SUCRE
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	SUCRE

Fuente: Departamento de Planificación y Evaluación Académica

ANEXO II
MATRICULA TOTAL ESTUDIANTES SEGÚN FACULTAD, CARRERA Y SEXO - 2022

ÁREA	FACULTAD	CARRERAS	GRADO	SEDE	GESTIÓN 2022		
					MAS.	FEM.	TOTAL
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Derecho	Licenciatura	Sucre	1884	2115	3999
		Comunicación Social	Licenciatura	Sucre	472	539	1011
		Sociología	Licenciatura	Sucre	330	450	780
		Historia	Licenciatura	Sucre	147	119	266
		TOTAL FACULTAD			2833	3223	6056
	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Idiomas	Licenciatura	Sucre	248	561	809
		Turismo	Licenciatura	Sucre	172	266	438
		Pedagogía	Licenciatura	Sucre	111	460	571
		Psicología	Licenciatura	Sucre	219	619	838
		Trabajo Social	Licenciatura	Sucre	38	453	491
		Gastronomía	Licenciatura	Sucre	89	120	209
		TOTAL FACULTAD			877	2.479	3.356
	TOTAL ÁREA					3.710	5.702
CIENCIAS DE LA SALUD	Facultad de Medicina	Medicina	Licenciatura	Sucre	988	1387	2375
		TOTAL FACULTAD			988	1.387	2.375
	Facultad de Odontología	Odontología	Licenciatura	Sucre	730	1180	1910
		Prótesis Dental	Técnico Universitario Superior	Sucre	101	118	219
		TOTAL FACULTAD			831	1.298	2.129
	Facultad de Cs. Químico-Farmacéuticas y Bioquímicas	Química Farmacéutica	Licenciatura	Sucre	121	890	1011
		Bioquímica	Licenciatura	Sucre	245	853	1098
		Biología	Licenciatura	Sucre	81	119	200
		TOTAL FACULTAD			447	1.862	2.309
	Facultad de Ciencias de la Enfermería y Obstetricia	Enfermería	Licenciatura	Sucre	128	835	963
		Programa Enfermería	Licenciatura	Padilla	36	145	181
		Enfermería Obstetrix	Licenciatura	Monteagudo	37	154	191
		TOTAL FACULTAD			201	1.134	1.335
	Facultad de Ciencias Tecnológicas de la Salud	Kinesiología y Fisioterapia	Licenciatura	Sucre	310	417	727
		Nutrición y Dietética	Licenciatura	Sucre	129	459	588
Bio-Imagenología		Licenciatura	Sucre	238	361	599	
Laboratorio Clínico		Licenciatura	Sucre	215	468	683	
TOTAL FACULTAD				892	1.705	2.597	
TOTAL ÁREA					3.359	7.386	10.745
CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración de Empresas	Licenciatura	Sucre	1308	1155	2463
		Economía	Licenciatura	Sucre	428	406	834
		Ingeniería Comercial	Licenciatura	Sucre	770	803	1573
		Ingeniería Comercial	Licenciatura	Monteagudo	71	97	168
		Gestión Pública	Licenciatura	Sucre	2	1	3
		Gerencia y Administración Pública	Licenciatura	Sucre	116	137	253
		Gerencia y Administración Pública	Técnico Universitario Superior	Villa Serrano	102	121	223
		Gestión y Gerencia de Negocios	Licenciatura	Muyupampa	36	62	98
		TOTAL FACULTAD			2.833	2.782	5.615

Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras	Contaduría Pública	Licenciatura	Sucre	922	1537	2459	
	Contaduría Pública	Licenciatura	Padilla	49	96	145	
	Contaduría Pública	Licenciatura	Monteagudo	66	130	196	
	Contaduría Pública	Técnico Universitario Superior	San Lucas	35	38	73	
	Administración Financiera	Licenciatura	Sucre	586	836	1422	
	Administración Financiera	Técnico Universitario Superior	Camargo	54	99	153	
	Administración Financiera	Técnico Universitario Superior	Huacareta	3	7	10	
	Comercio Exterior y Aduanas	Licenciatura	Sucre	347	367	714	
	TOTAL FACULTAD				2.062	3.110	5.172
	TOTAL ÁREA				4.895	5.892	10.787
Facultad de Ciencias y Tecnología	Ingeniería en Telecomunicaciones	Licenciatura	Sucre	201	75	276	
	Ingeniería Industrial	Licenciatura	Sucre	526	525	1051	
	Ingeniería Química	Licenciatura	Sucre	281	395	676	
	Ingeniería de Alimentos	Licenciatura	Sucre	24	81	105	
	Ingeniería Ambiental	Licenciatura	Sucre	197	287	484	
	Química Industrial	Técnico Universitario Superior	Sucre	332	545	877	
	Industrias de la Alimentación	Técnico Universitario Superior	Sucre	134	391	525	
	Informática	Técnico Universitario Superior	Sucre	343	130	473	
	Ingeniería de Sistemas	Licenciatura	Sucre	858	221	1079	
	Ingeniería Diseño y Animación Digital	Licenciatura	Sucre	197	110	307	
	Ingeniería Ciencias de la Computación	Licenciatura	Sucre	181	36	217	
	Ingeniería Tecnologías de la Información y Seguridad	Licenciatura	Sucre	84	19	103	
	Ingeniería de Petróleo y Gas Natural	Licenciatura	Sucre	791	430	1221	
	Petróleo y Gas Natural	Técnico Universitario Superior	Sucre	182	80	262	
	Petróleo y Gas Natural	Técnico Universitario Superior	Monteagudo	48	16	64	
TOTAL FACULTAD				4.379	3.341	7.720	
Facultad de Ingeniería Mecánica - Eléctrica - Electrónica	Ingeniería Mecánica	Licenciatura	Sucre	474	22	496	
	Ingeniería Electromecánica	Licenciatura	Sucre	564	25	589	
	Ingeniería Eléctrica	Licenciatura	Sucre	382	39	421	
	Ingeniería Electrónica	Licenciatura	Sucre	213	30	243	
	Ingeniería Mecatrónica	Licenciatura	Sucre	211	27	238	
	TOTAL FACULTAD				1.844	143	1.987

CIENCIAS TECNOLÓGICAS Y AGRARIAS

Facultad de Ingeniería Civil	Ingeniería Civil	Licenciatura	Sucre	1525	474	1999
	TOTAL FACULTAD			1.525	474	1.999
Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat	Arquitectura	Licenciatura	Sucre	574	594	1168
	Diseño de Interiores	Licenciatura	Sucre	145	293	438
	Arte y Diseño Gráfico	Licenciatura	Sucre	238	190	428
	TOTAL FACULTAD			957	1.077	2.034
Facultad Técnica	Mecánica Automotriz	Técnico Universitario Superior	Sucre	680	6	686
	Mecánica Industrial	Técnico Universitario Superior	Sucre	322	8	330
	Electricidad	Técnico Universitario Superior	Sucre	433	17	450
	Electrónica	Técnico Universitario Superior	Sucre	287	26	313
	Construcción Civil	Técnico Universitario Superior	Sucre	530	85	615
	Topografía	Técnico Universitario Superior	Sucre	456	103	559
	Geodesia y Topografía	Técnico Universitario Superior	Sucre	151	24	175
	Programa Mecánica Automotriz	Técnico Universitario Medio	Candelaria	34	0	34
	Programa Metal Mecánica	Técnico Universitario Superior	Monteagudo	39	0	39
	Construcción Civil	Técnico Universitario Medio	Sopachuy	17	4	21
	Programa de Topografía			21	4	25
	Prog. de nivelación a Lic. en Geodesia y Topografía			56	8	64
	TOTAL FACULTAD			3.026	285	3.311
Facultad de Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica	Licenciatura	Sucre	235	128	363
	Ingeniería en Recursos Naturales	Licenciatura	Sucre	35	52	87
	Agronomía	Técnico Universitario Superior	Sucre	280	168	448
	Ingeniería Agroforestal	Licenciatura	Monteagudo	68	35	103
	Administración Agropecuaria	Licenciatura	Monteagudo	56	98	154
	Ingeniería Agroindustrial	Licenciatura	Camargo	38	41	79

	Programa Agroindustria	Técnico Universitario Superior	Macharetí	23	27	50	
	Producción Agropecuaria	Técnico Universitario Superior	Alcalá	43	21	64	
	Producción Agropecuaria	Técnico Universitario Superior	Redención Pampa	39	23	62	
	Producción Agropecuaria	Técnico Universitario Superior	Villa Serrano	41	21	62	
	Ingeniería en Desarrollo Rural	Licenciatura	Sucre	10	12	22	
	Prog. de Niv. de Tec. Sup. en Agronomía y Tec. Sup. en Prod. Agrop. a Lic. en Ing. en Des. Rural			65	18	83	
	TOTAL FACULTAD			933	644	1.577	
	Facultad Integral Defensores del Chaco	Ingeniería Zootécnica	Licenciatura	Muyupampa	53	29	82
		Medicina Veterinaria y Zootecnia	Licenciatura	Muyupampa	287	152	439
		TOTAL FACULTAD			340	181	521
TOTAL ÁREA				13.004	6.145	19.149	
TOTAL UNIVERSIDAD				24.968	25.125	50.093	

Fuente: División de Tecnologías de Información y Comunicación

**ANEXO III
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN PEI ANTERIOR USFX - PROGRAMACIÓN DE METAS 2021 AL 2023**

ÁREA 1: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

Articulación PDU-PDES	Articulación PEI-PDU				POLÍTICA DE DESARROLLO (PD)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	INDICADOR ESTRATÉGICO				RESULTADO o PRODUCTO ESPERADO	Linea Base	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS						Programa/Proyecto /Acción estratégica	Unidades involucradas	Unidad Responsable de la Meta					
	AREA ESTRATEGICA	POLITICA	OBJ ESTRATEGICO	AREA ESTRATEGICA PEI			Cod PD	Descripción	Cod OE	Descripción			Cod Indicador	Descripción	TIPO	CATEGORIA	Cod Resultado	Año				Año	Año	Año	Año	META DE MEDIANO PLAZO 2021-2025
EJE 5	1	1	1	1	1	1	Perfeccionar el Modelo Académico de acuerdo con las tendencias y las exigencias de la Educación Superior actual	1	Elevar la calidad educativa a través de un modelo acorde a las tendencias actuales	1	Modelo Académico acorde con las tendencias de la Educación Superior	GESTION	PROCESO	1	Modelo Académico acorde con las tendencias de la Educación Superior elaborado y presentado al Congreso	1	1					1	Proyecto de ajuste del Modelo Académico	Comisión Institucional de ajuste e implantación (Resol. Aprob. Emitida por el HCU)	Vicerrectorado	
										2	% de implantación del Modelo Académico acorde con las tendencias de la Educación Superior actualizado	GESTION	PROCESO	1	100% de implantación de Modelo Académico acorde con las tendencias de la Educación Superior actualizado		50%	50%				100%	Proyecto de apoyo a la implementación gradual del modelo académico	Rectorado/DAF/RRHH Vicerrectorado/Sec. General/DISEU/DICYT CEPI/Facultades/Carreras	DPEA	
										3	Sistema de Modalidad de admisión	GESTION	PROCESO	1	Sistema de Modalidad de admisión implantado									Sistema de modalidad de Admisión	Facultades Carreras	DPEA
								2	Desarrollar una Gestión Curricular diversificada para una formación integral, flexible y de calidad y pertinencia social	4	N° de carreras y programas académicos con diseños curriculares actualizados, flexibles y pertinentes	GESTION	PROCESO	1	23 carreras y programas académicos con diseños curriculares actualizados		15	7	1				23	Programa de desarrollo de la gestión curricular Programa de seguimiento y evaluación	Vicerrectorado/DPEA (Unid. Desarrollo Curricular y Unidad de Coordinación y Seguimiento Académico)	Facultades/Carreras
										5	N° de carreras y programas académicos con propuestas formativas virtuales y semipresenciales de grado	GESTION	PROCESO	1	11 carreras académicas ofertan programas virtuales y semipresenciales de grado		7	1	2				11		DPEA	Facultades/Carreras
EJE 5	1	2	1	2	1	1	Optimizar el desarrollo docente para elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje	1	Mejorar el desempeño docente a través de una formación y actualización continua de los académicos en el campo pedagógico y de las disciplinas	6	N° de Académicos (docente o investigador) con grado de Doctor	RESULTADO	PRODUCTO	1	83 nuevos académicos (docente o investigador) con grado de Doctor		15	13	12		83	Programa de desarrollo de posgrado	CEPI	Facultades/Carreras		
										7	N° de Académicos (docente) con grado de Maestría y/o Especialidad	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	171 nuevos académicos con grado de Maestría y/o Especialidad		13	48	49						171	
										8	N° de Programas de Formación Continua para docentes organizados por la Universidad	GESTION	PROCESO	1	238 programas de Formación Continua para docentes conforme a requerimiento desarrollados		44	55	45			238	Programa de desarrollo docente de acuerdo a estudio de necesidades	Vicerrectorado/DPEA (Unid. Desarrollo Docente)	Facultades/Carreras	
										9	N° de programas de Formación Docente (TIC, Didáctica, Psicopedagogía) desarrollados	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	59 programas de Formación Docente (TIC, Didáctica, Psicopedagogía) desarrollados		13	11	14			59				
								10	N° de programas de Formación Continua para docentes en el área de su disciplina	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	142 programas de Formación Continua para docentes en el área de su disciplina desarrollados		24	34	27			142						
2	Fortalecer el desarrollo de la carrera docente	GESTION	PROCESO	1	Sistema de Carrera y Escalafón Docente / Investigador		1	1					1			Vicerrectorado										

EJE 5	1	3	1	3	Asegurar la formación profesional de Grado y Posgrado de calidad para incrementar y potenciar el capital humano destinado al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia	1	Desarrollar programas de Formación Profesional de Grado con calidad, regularidad y pertinencia social en las diferentes áreas de la ciencia	12	% de Incremento anual de la Matrícula de Grado	RESULTADO	PRODUCTO	1	7,5% de Incremento anual de la Matrícula de Grado (respecto a la gestión anterior)	50.991	1,5%	3,0%	4,5%	7,5%	Programa de innovación y mejoramiento curricular Estudio de mercado laboral	Facultades/Carreras	DPEA/Servicios Académicos	
								13	% de Incremento anual del número de titulados del nivel de Licenciatura	RESULTADO	PRODUCTO	1	7,5% de Incremento anual del número de titulados del nivel de Licenciatura (respecto a la gestión anterior)	3.699	1,5%	3,0%	4,5%	7,5%	Programa de mejoramiento académico de grado		Oficina de Títulos	
								14	% de Incremento anual del número de titulados del nivel Técnico	RESULTADO	PRODUCTO	1	7,5% de Incremento anual del número de titulados del nivel Técnico (respecto a la gestión anterior)		1,5%	3,0%	4,5%	7,5%				
								15	Nº de programas/carreras académicas desconcentradas en provincia	GESTION	PROCESO	1	3 nuevos programas/carreras académicas desconcentradas en provincia (respecto al año anterior)			1	2	3				Estudio de necesidades de formación en provincias
								16	Sistema de seguimiento de Graduados	GESTION	PROCESO	1	Sistema de seguimiento de Graduados aprobado y vigente		1			1	Programa de seguimiento a graduados		Vicerrectorado/DTIC	DPEA (Unid. Desarrollo Curricular)
						2	Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado	17	Nº de Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	RESULTADO	PRODUCTO	1	29 carreras universitarias acreditadas a nivel nacional	6	10	6	29	Programa de Evaluación y Acreditación Académica	DPEA	Facultades/Carreras		
								18	Nº de carreras académicas autoevaluadas y con Plan de mejoramiento	GESTION	PROCESO	1	40 carreras académicas desarrollan procesos de autoevaluación y cuentan con Plan de Mejoramiento	23	9	2	40					
								19	Nº de Carreras de grado acreditadas a nivel internacional	RESULTADO	PRODUCTO	1	12 carreras universitarias acreditadas a nivel internacional	1	0	3	12					
						3	Desarrollar programas de formación posgradual de excelencia articulados al grado y que respondan con calidad y pertinencia a las demandas y necesidades de la sociedad	20	Nº de programas de Posgrado	GESTION	PROCESO	1	225 programas de Posgrado nuevos desarrollados.	46	46	44	225	Programa de desarrollo de posgrado articulado al grado	Vicerrectorado	CEPI/Facultades		
								21	Nº de programas de Posgrado con oferta virtual	GESTION	PROCESO	1	25 programas de Posgrado con oferta virtual desarrollados	7	2	3	25			CEPI/Facultades		
								22	% de incremento de la titulación del nivel Doctorado	RESULTADO	PRODUCTO	1	50% de incremento de la titulación del nivel Doctorado (respecto a la Línea Base)	20%	30%	35%	50%		Vicerrectorado/CEPI/Facultades	Oficina de Títulos		
								23	% de incremento de la titulación de los niveles de Maestría o Especialidad en programas de posgrado	RESULTADO	PRODUCTO	1	35% de incremento de la titulación de los niveles de Maestría o Especialidad en programas de posgrado (respecto a la Línea Base)	10%	20%	25%	35%					
								24	Nº de Unidades Facultativas de Posgrado	RESULTADO	PRODUCTO	1	1 Unidad Facultativas de Posgrado creadas y en funcionamiento		1		1				Vicerrectorado	Facultades
								25	Nº de investigaciones científicas, tecnológicas y agrarias, económicas, salud y sociales y humanísticas en programas de Posgrado	GESTION	PROCESO	1	1.125 investigaciones científicas, tecnológicas y agrarias, económicas, salud y sociales y humanísticas en programas de Posgrado	265	222	183	1.125					
	4	Asegurar la calidad académica de los programas de Posgrado	26	Nº de Programas de Posgrado autoevaluados	GESTION	PROCESO	1	6 programas de posgrado autoevaluados	2		2	6	Programa de Evaluación y Acreditación Académica	Vicerrectorado	CEPI/Facultades							
			27	Nº de Programas de continuidad de Posgrado acreditados a nivel nacional	RESULTADO	PRODUCTO	1	49 Programas de continuidad de Posgrado acreditados a nivel nacional	16	2	16	49			CEPI/Facultades							
			28	Nº de Programas de continuidad de Posgrado acreditados a nivel internacional	RESULTADO	PRODUCTO	1	3 nuevos programas de continuidad de Posgrado acreditados a nivel internacional				3			CEPI/Facultades							

EJE 5	1	4	1	4	Fortalecer el Bienestar Estudiantil, para mejorar las condiciones de estudio y el rendimiento académico	1	Optimizar la otorgación de becas a los estudiantes para premiar a los mejores y para dotar de condiciones a estudiantes de escasos recursos económicos	29	N° de Becas socioeconómicas otorgadas anualmente	GESTIÓN	PROCESO	1	8.707 becas socioeconómicas otorgadas		1.678	1.710	1.741		8.707	Programa de bienestar estudiantil Actividades de apoyo y asistencia a los estudiantes	Vicerrectorado	Bienestar Universitario
								30	N° de Becas académicas otorgadas anualmente	GESTIÓN	PROCESO	1	16.066 becas académicas otorgadas		3.096	3.155	3.213		16.066			Bienestar Universitario/DICYT/DISEU
								31	N° de estudiantes afiliados al Seguro Social Universitario Estudiantil	GESTIÓN	PROCESO	1	12.442 estudiantes afiliados al Seguro Social Universitario Estudiantil		6.000	7.200	8.640		12.442		Vicerrectorado/SSUE	Bienestar Universitario
			2			Eleva el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de Grado	32	% de incremento en el promedio de calificaciones de los estudiantes	GESTIÓN	PROCESO	1	25% de incremento del promedio de calificaciones (respecto a la Línea Base 2018)	41,31 Puntos de Calif. Prom.	10%	15%	20%		25%	Programa de apoyo y seguimiento para el mejoramiento académico de grado	Vicerrectorado/DPEA (Unid. Coordinación y seguimiento Académico)	Facultades/Carreras	
							33	% de estudiantes de grado titulados han logrado un nivel intermedio en el aprendizaje de un segundo idioma durante el tiempo de formación universitaria	GESTIÓN	PROCESO	1	50% de estudiantes de grado titulados han logrado un nivel intermedio en el aprendizaje de un segundo idioma durante el tiempo de formación universitaria				20%		50%	Proyecto de implementación gradual del Instituto de Lenguas	Vicerrectorado	DPEA	
							34	% de disminución de la Tasa de abandono	RESULTADO	PRODUCTO	1	20% de disminución de la tasa de abandono (respecto a la Línea Base 2018)	2,37% (1.056 Estud. Aband 2018)	8%	12%	15%		20%	Programa de apoyo y seguimiento para el mejoramiento académico de grado	Vicerrectorado/DPEA (Unidad de Coordinación y Seguimiento Académico)/Bienestar Estudiantil/DPEI (Unidad de Equidad, Estudios e Información)	Facultades/Carreras	

ÁREA 2: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Articulación PDU-PDES	Articulación PEI-PDU			POLÍTICA DE DESARROLLO (PD)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	INDICADOR ESTRATÉGICO				RESULTADO o PRODUCTO ESPERADO	Línea Base	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS						Programa/Proyecto /Acción estratégica	Unidades involucradas	Unidad Responsable de la Meta					
	AREA ESTRATEGICA	POLITICA	OBJ ESTRATEGICO			Cod PD	Descripción	Cod OE	Descripción			Cod Indicador	Descripción	TIPO	CATEGORIA	Cod Resultado	2021				2022	2023	2024	2025	META DE MEDIANO PLAZO 2021-2025
																	Año				Año	Año	Año	Año	
EJE 5	2	1	2	1	1	Fortalecer la planificación y estructura organizacional del proceso de investigación	35	Sistema de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación	GESTION	PROCESO	1	Sistema de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollado	1					1	Programa de fortalecimiento al proceso de investigación	DPEA	DICyT				
							36	Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación	GESTION	PROCESO	1	Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollado		1				1		DPEA	DICyT				
							37	N° de Institutos de investigación especializados	GESTION	PROCESO	1	11 nuevos Institutos de investigación especializados	6	1	3			11		Facultades	DICyT/Facultades				
							38	Unidad de Transferencia de Resultados de Investigación (UTRI)	GESTION	PROCESO	1	Unidad de Transferencia de Resultados de Investigación (UTRI) implantada	1					1		Facultades	DICyT				
							39	% de participación anual en el Comité de creación y desarrollo del Parque Tecnológico Nacional	GESTION	PROCESO	1	100% de participación anual en el Comité de creación y desarrollo del Parque Tecnológico Nacional	100%	100%	100%			100%		DPEI Facultades	Rectorado/Vicerrectorado				
							40	Nro. de Reglamentos, directrices y procedimientos de investigación elaborados en el marco del Reglamento de Investigación del CEUB	GESTION	PROCESO	1	2 Reglamentos, directrices y procedimientos de investigación elaborados e implementados	1	1				2		Vicerrectorado	DICyT				
							41	% de avance del Proyecto Internacional Innova - Union Europea. Conforme a cronograma (Fortalecimiento de la gestión de la investigación)	GESTION	PROCESO	1	100% de cumplimiento de la programación del Proyecto Internacional Innova - UE, conforme al Plan de Trabajo	35%	70%	90%			100%		Rectorado / Vicerrectorado	DPEI / DICyT				
		42	% del Presupuesto destinado a la investigación	GESTION	RECURSOS FINANCIEROS	1	8,29% del Presupuesto es destinado a la investigación (respecto a la Línea Base; del total de recursos IDH)	Del total IDH 363.M Bs., se asignó 2,76%	8,29%	8,29%	8,29%		8,29%	Programa de soporte financiero para la investigación	DICyT	Rectorado/DAF									
		43	Fondo de Desarrollo Tecnológico e Innovación (FDTI)	GESTION	PROCESO	1	Fondo de Desarrollo Tecnológico e Innovación (FDTI) concretado	1					1	Programa de fortalecimiento al proceso de investigación	DICyT	Rectorado/DAF									
		44	N° de Investigadores a tiempo completo	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	23 Investigadores a tiempo completo	12	5	3			23	Rectorado Vicerrectorado DPEA DAF	Facultades										
		45	N° de programas de formación en Gestión de la Investigación	GESTION	PROCESO	1	43 Programas en Gestión de la Investigación concretados	12	8	8			43	DPEA CEPI	DICyT/Facultades										
		46	N° de docentes investigadores que exponen en eventos científicos nacionales e internacionales	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	100 docentes investigadores exponen en eventos científicos nacionales e internacionales	20	20	20			100	Programa de fortalecimiento del capital humano para el proceso de investigación	RIII	DICyT/Facultades									
		47	N° de estudiantes beneficiados con becas de investigación	GESTION	PROCESO	1	434 estudiantes se benefician con una beca de investigación	84	85	87			434	Facultades	DICyT/Bienestar										
		48	N° de investigadores extranjeros en proyectos de investigación	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	62 investigadores extranjeros en proyectos de investigación	10	8	12			62	RIII	DICyT/Facultades										
		49	N° de docentes investigadores que presentan y/o publican artículos en revistas indexadas	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	124 docentes investigadores presentan y/o publican artículos en revistas indexadas	22	30	23			124		DICyT/Facultades										

EJE 5	2	2	1	2	2	Optimizar la generación, la transferencia y la difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia	1	Desarrollar procesos de investigación de impacto socio - económico y reconocimiento internacional	50	Nº de artículos y/o publicaciones en revistas arbitradas e indexadas de circulación internacional (science, Nature, Science Citation Index - Expanded, Social Science Citation Index, etc.)	RESULTADO	PRODUCTO	1	49 artículos y/o publicaciones en revistas arbitradas e indexadas de circulación internacional (science, Nature, Science Citation Index - Expanded, Social Science Citation Index, etc.)	4	13	6	49	Programa de difusión de resultados de investigación Comité Editorial Portal Web de difusión científica	Vicerrectorado	DICyT/Facultades									
									51	Nº de artículos publicados en revistas indexadas locales y nacionales	RESULTADO	PRODUCTO	1	138 artículos publicados en revistas indexadas nacionales	30	25	32	138			DICyT/Facultades									
									52	Nº de citas a los trabajos publicados de los académicos en publicaciones indexadas	RESULTADO	PRODUCTO	1	46 citas a los trabajos publicados de los académicos en publicaciones indexadas	9	3	8	46			DICyT/Facultades									
									EJE 5	2	2	2	2	2	Desarrollar proyectos de investigación estratégicos de alto impacto a partir de las demandas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable	2	Desarrollar proyectos de investigación estratégicos de alto impacto a partir de las demandas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable	53	Nº de contratos y convenios nacionales empresa-Estado-universidad	GESTION	PROCESO	1	231 contratos y convenios nacionales empresa-estado-universidad suscritos	47	43	50	231	Programa de transferencia de resultados de investigación	Rectorado	DICyT/Facultades
																		54	Nº de Proyectos de investigación ejecutados con cooperación internacional	GESTION	PROCESO	1	30 Proyectos de investigación ejecutados con cooperación internacional	3	7	7	30			DICyT/Facultades
																		55	Nº de Proyectos de I+D+i ejecutados en el área de tecnología y agraria	GESTION	PROCESO	1	22 Proyectos de I+D+i ejecutados en el área de tecnología y agrarias	7	1	2	22	Programa de producción científica	Vicerrectorado	Facultades
																		56	Nº de proyectos en el área de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras, Humanísticas, Políticas y Sociales	GESTION	PROCESO	1	43 proyectos de investigación ejecutados en el área de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras-Humanísticas, Políticas y Sociales	9	8	9	43			Facultades
57	Nº de proyectos de investigación en el área de salud	GESTION	PROCESO	1	18 proyectos de investigación en el área de salud ejecutados	4	5	3										18	Facultades											
EJE 5	2	3	1	2	3	Difundir los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento de la sociedad	1	Desarrollar una Red nacional de información, registro y difusión científica y tecnológica	58	Nº de revistas publicadas de Facultades/áreas del conocimiento con código ISSN impreso	GESTION	PROCESO	1	44 revistas publicadas de Facultades/áreas del conocimiento con código ISSN impreso	8	9	9	44	Programa de difusión de resultados de investigación Comité Editorial	Vicerrectorado	Facultades									
									59	Nº de revistas facultativas virtuales con código ISSN digital y gestionadas en Open Journal System u otro publicadas	GESTION	PROCESO	1	45 revistas facultativas virtuales con código ISSN digital y gestionadas en Open Journal System u otro publicadas	9	9	9	45			Facultades									
									60	Nº de libros publicados con depósito legal, código de barras, QR, ISBN	RESULTADO	PRODUCTO	1	57 libros publicados con depósito legal, código de barras, QR, ISBN	12	8	12	57	Portal Web de difusión científica	Vicerrectorado	DICyT/Facultades									
									61	Nº de documentos científicos editados (catálogos, series, proceedings, handbooks)	RESULTADO	PRODUCTO	1	27 documentos científicos editados (catálogos, series, proceedings, handbooks)	5	4	6	27			DICyT/Facultades									
									62	Nº de patentes registradas	RESULTADO	PRODUCTO	1	5 patentes registradas	3		2	5	Proyecto de gestión de Patentes	Rectorado/ Vicerrectorado	DICyT/Facultades									

ÁREA 3: GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Articulación PDU-PDES	Articulación PEI-PDU			ÁREA ESTRATÉGICA PEI	POLÍTICA DE DESARROLLO (PD)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	INDICADOR ESTRATÉGICO				RESULTADO o PRODUCTO ESPERADO	Linea Base	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS						Programa/Proyecto/ Acción estratégica	Unidades involucradas	Unidad Responsable de la Meta					
	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA	OBJ. ESTRATÉGICO				Cod PD	Descripción	Cod OE	Descripción			Cod Indicador	Descripción	TIPO	CATEGORÍA	Cod Resultado	Año				Año	Año	Año	Año	META DE MEDIANO PLAZO 2021-2025
EJE 5	3	1	1	3	1	1	Desarrollar eventos, convenios y proyectos de interacción social	63	N° de eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas	GESTION	PROCESO	1	122 Eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas organizados anualmente	16	21	28	22		122	Proyecto comunicacional de difusión de Interacción Social y Extensión Universitaria implementado	Vicerrectorado	Facultades/Carreras DISEU				
								64	N° de convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios y otros)	GESTION	PROCESO	1	193 convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios y otros)	58	43	38	37		193	Proyecto interdisciplinario en Interacción Social y Extensión Universitaria	Dir. Asesoría Jurídica					
								65	N° de convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales	GESTION	PROCESO	1	225 convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales	31	46	47	43		225							
								66	N° de Proyectos de interacción social ejecutados	GESTION	PROCESO	1	153 proyectos de interacción social ejecutados	24	29	29	30		153		Bienestar Universitario					
			67			N° de participaciones en Ferias nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación	GESTION	PROCESO	1	La Universidad participa anualmente en una Feria nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	1	1	1		5	Programa comunicacional para la difusión de las actividades académicas, científicas y otras propias del proceso de interacción social y extensión universitaria	Vicerrectorado	DICYT							
			68			Jornadas Científicas y Tecnológicas	GESTION	PROCESO	1	Jornadas Científicas y Tecnológicas realizadas anualmente	1	1	1	1		5										
			69			N° de resultados del proceso de Investigación transferidos a la Sociedad	RESULTADO	PRODUCTO	1	123 Resultados del proceso de Investigación transferidos por la universidad a la Sociedad		22	26	25		123	Programa de relacionamiento Universidad-Empresa-Estado-Sociedad	Vicerrectorado / DICYT	Facultades							
			70			Editorial Universitaria	GESTION	PROCESO	1	La Universidad cuenta con una Editorial Universitaria		1				1	Programa de fortalecimiento del Capital Humano dedicado a la interacción social y extensión universitaria	Vicerrectorado DAF	Vicerrectorado							
			71			N° de medios de comunicación en funcionamiento anualmente	GESTION	PROCESO	1	2 medios de comunicación en funcionamiento anualmente	2	2	2	2		2	Programa comunicacional para la difusión de las actividades académicas, científicas y otras propias del proceso de interacción social y extensión universitaria	Rectorado Facultades	TVU Radio Universitaria Relaciones Públicas							

EJE 5	3	2	1	3	2	Potenciar la Extensión Universitaria para atender la demanda social de los sectores más necesitados de la sociedad	1	Desarrollar programas de servicio a la comunidad	72	Nº de Programas de orientación vocacional	GESTION	PROCESO	1	65 Programas de orientación vocacional desarrollados	13	13	13	65	Programa de Jornadas de orientación vocacional y profesiográfica	DISEU	Facultades
									73	Nº de Programas de Formación Continua para profesionales y técnicos	GESTION	PROCESO	1	186 Programas de Formación Continua para profesionales y técnicos desarrollados	38	37	40	186	Programa de formación continua y calificación de mano de obra		
									74	Nº de Programas de calificación y certificación de mano de obra	GESTION	PROCESO	1	23 Programas de calificación y certificación de mano de obra desarrollados	7	4	5	23			
									75	Nº de Hospitales e Institutos Médicos acreditados	GESTION	PROCESO	1	1 Hospital o Instituto Médico acreditado			1	1	Programa de fortalecimiento organizacional de Interacción Social y Extensión Universitaria	Rectorado/ Vicerrectorado	Hospitales/Centros o Institutos Médicos/Facultades
									76	Nº de Centros que prestan servicios a la sociedad	RESULTADO	PRODUCTO	1	13 Centros prestan servicios a la sociedad	5	1	1	13			Hospitales/Centros/Facultades
									77	Nº de Programas de Extensión de Servicio a la Comunidad	GESTION	PROCESO	1	129 Programas de Extensión de Servicio a la Comunidad	28	23	24	129	Programa de relacionamiento Universidad-Empresa-Estado-Sociedad	DISEU	Facultades Carreras
EJE 5	3	3	1	3	3	Fortalecer el desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas y la sociedad	1	Fomentar la creación artística y la actividad cultural en la Universidad, en el marco de un proceso de interacción con la sociedad	78	Nº de programas y eventos culturales desarrollados	GESTION	PROCESO	1	226 programas y eventos culturales desarrollados	44	44	46	226	Programa de fomento cultural Universitario	Facultades/Carreras	Departamento de Cultura y Deportes
								2	Promover la actividad deportiva en la comunidad universitaria con sentido de integración con la sociedad.	79	Nº de eventos deportivos desarrollados	GESTION	PROCESO	1	30 eventos deportivos desarrollados	6	6	6	30		

EJE 5	3	4	3	4	Fortalecer el proceso de la Interacción Social y Extensión Universitaria en cada una de las Unidades Facultativas	1	Asegurar los recursos humanos para la interacción social y la extensión universitaria	80	% de incremento de recurso humano asignado a programas de interacción social y extensión universitaria (administrativo)	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	60% de incremento de recurso humano asignado a programas de interacción social y extensión universitaria (administrativo) (respecto a la Línea Base)						60%	Programa de fortalecimiento del Capital Humano dedicado a la interacción social y extensión universitaria	Rectorado/ Vicerrectorado/ DISEU	RRHH	
							81	Nº de estudiantes becarios en programas/proyectos de interacción social y extensión universitaria	GESTION	PROCESO	1	1.128 estudiantes becarios en programas/proyectos de interacción social y extensión universitaria		217	221	226			1.128		Facultades/Carreras	DISEU/Bienestar Universitario	
						2	Asegurar el soporte financiero para la interacción social y extensión universitaria	82	% del presupuesto universitario asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria	GESTION	RECURSOS FINANCIEROS	1	1,31% del presupuesto universitario es asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria (Del total de Recursos IDH)		1,31%	1,31%	1,31%			1,31%	Programa de soporte y sostenibilidad financiera para actividades de interacción social y extensión universitaria	DAF/DISEU	Rectorado
							3	Incorporar la interacción social y extensión universitaria en la curricula de grado y posgrado	83	Nº de carreras que cuentan con asignación de carga horaria (docentes) para actividades de interacción social	GESTION	PROCESO	1	8 carreras cuentan con asignación de carga horaria (docentes) para actividades de interacción social		7		1			8	Programa de desarrollo del proceso de Interacción Social y Extensión Universitaria, integrado con la investigación y formación académica	Vicerrectorado
						84			Nº de carreras con diseños curriculares con asignación de carga horaria para interacción social y extensión universitaria	GESTION	PROCESO	1	8 carreras con diseños curriculares con asignación de carga horaria para interacción social y extensión universitaria			7	1			8	Programa de desarrollo de la gestión curricular	Vicerrectorado/ Facultades DPEA (Unid. de Desarrollo Curricular)	Facultades Carreras
						4	Promover una cultura de gestión ambiental	85	Nº de eventos institucionales de gestión ambiental con soporte científico y tecnológico	GESTION	PROCESO	1	26 eventos institucionales de gestión ambiental con soporte científico y tecnológico organizados		4	7	4			26	Programa Universitario de Gestión Ambiental	Vicerrectorado	Facultades DISEU
								86	Nº de publicaciones sobre gestión ambiental	GESTION	PROCESO	1	19 Publicaciones sobre gestión ambiental		4	3	3			19			Facultades DISEU

ÁREA 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Articulación PDU-PDES	Articulación PEI-PDU		POLÍTICA DE DESARROLLO (PD)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE)	INDICADOR ESTRATÉGICO				RESULTADO o PRODUCTO ESPERADO	Linea Base	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS						Programa/Proyecto/Acción estratégica	Unidades involucradas	Unidad Responsable de la Meta						
	AREA ESTRATEGICA	POLITICA			Cod PD	Descripción	Cod OE	Descripción			Cod Indicador	Descripción	TIPO	CATEGORIA	Cod Resultado	2021				2022	2023	2024	2025	META DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	
																									AREA ESTRATEGICA PEI
Eje 5	4	1	4	1	Internacionalizar la Universidad para repositionarla en estándares mundiales	1	Fortalecer el relacionamiento y la cooperación internacional de la Universidad con organismos y universidades del exterior	87	Estrategia de internacionalización	GESTION	PROCESO	1	Estrategia de internacionalización diseñada y en desarrollo		1					1	Programa integral de relacionamiento internacional de la Universidad	Rectorado Vicerrectorado , CEPI, DPEI, DPEA, Asesoría Jurídica, DAF, DICY-T, DISEU, DTIC	Relaciones Internacionales		
								88	% de incremento de convenios con IES del exterior	GESTION	PROCESO	1	28% de incremento de convenios con IES del exterior (respecto a la Línea Base)		12%	16%	20%						28%	Relaciones Internacionales Facultades	
								89	% de ejecución de convenios con IES	GESTION	PROCESO	1	100% de ejecución de convenios con IES (según actividades programadas para la gestión)		100%	100%	100%						100%	Relaciones Internacionales Facultades	
								90	% de incremento de participaciones en REDES de IES	GESTION	PROCESO	1	27% de incremento de participaciones en REDES de IES (respecto a la Línea Base)	15	14%	14%	20%						27%	Rectorado/Relaciones Internacionales Facultades	
								91	% de incremento de alianzas estratégicas	GESTION	PROCESO	1	75% de incremento de alianzas estratégicas (respecto a la Línea Base)	4	25%	25%	50%						75%	Relaciones Internacionales Facultades	
								92	% de incremento de ponencias en eventos internacionales	GESTION	PROCESO	1	80% de incremento de ponencias en eventos internacionales (respecto a la Línea Base)	15	28%	42%	48%						80%	Facultades Carreras	
								93	% de incremento de congresos, seminarios y conferencias internacionales organizadas por la Universidad	GESTION	PROCESO	1	25% de incremento de congresos, seminarios y conferencias internacionales organizadas por la Universidad (respecto a la Línea Base)	12	9%	17%	17%						25%	Facultades Carreras	
								94	Comité del Cuarto Centenario - Bicentenario	GESTION	PROCESO	1	Comité del Cuarto Centenario - Bicentenario conformado y con plan de acción		100%									100%	Rectorado
								95	Dirección de Relaciones Internacionales	GESTION	PROCESO	1	Dirección de Relaciones Internacionales fortalecida		100%									100%	Relaciones Internacionales
								96	Monitoreo y evaluación de las actividades de internacionalización	GESTION	PROCESO	1	5 Informes de Monitoreo anual de las actividades de internacionalización		1	1	1							5	Relaciones Internacionales
					2	Asegurar la movilidad docente, estudiantil y administrativa para optimizar el aprendizaje institucional, el intercambio de buenas prácticas y la ejecución de proyectos con la cooperación internacional, en el marco del desarrollo académico, investigativo y la interacción	97	% de incremento de Docentes de grado y posgrado que participan en programas de movilidad internacional	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	100% de incremento de Docentes de grado y posgrado que participan en programas de movilidad internacional (respecto a la Línea Base)	3	100%	100%	100%			100%	Programa de movilidad Docente	Facultades Carreras	Relaciones Internacionales Facultades			
							98	% de incremento de estudiantes de grado y posgrado que participan en programas de movilidad internacional	GESTION	PROCESO	1	7% de incremento de estudiantes de grado y posgrado que participan en programas de movilidad internacional (respecto a la Línea Base)	15	7%	7%	7%				7%	Programa de movilidad Estudiantil	Facultades Carreras	Relaciones Internacionales Facultades		
							99	% de incremento del personal administrativo (directivo, profesional o técnico) que participa en programas de movilidad	GESTION	RECURSOS HUMANOS	1	100% de incremento del personal administrativo (directivo, profesional o técnico) que participa en programas de movilidad (respecto a la Línea Base)	1	100%	100%	100%				100%	Programa de movilidad Administrativa	Rectorado	Relaciones Internacionales RRHH DAF		
							100	% de incremento de proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional	GESTION	PROCESO	1	50% de incremento de proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional (respecto a la Línea Base)	2	50%	50%	50%				50%	Programa de movilidad Docente, Administrativa y Estudiantil	DPEI	Relaciones Internacionales Facultades		

Eje 5	4	2	1	4	2	1	Fortalecer la gestión académica, administrativa, financiera y legal de la Universidad en el marco de la Autonomía universitaria y la normativa nacional vigente	1	Fortalecer el desarrollo de una cultura de planificación, de control de gestión y de evaluación Universitaria	101	Plan Estratégico Institucional Universitario (PEI)	GESTION	PROCESO	1	Plan Estratégico Institucional Universitario (PEI) elaborado y en vigencia	1	100%					100%	Rectorado	DPEI
										102	% de Facultades que cuentan con Planes de Desarrollo Facultativo (PDF)	GESTION	PROCESO	1	100% de las Facultades cuentan con Planes de Desarrollo Facultativo (PDF) vigentes y articulados al PEI		100%					100%	DPEI	Facultades
										103	% de Áreas Administrativas que cuentan con Planes de Desarrollo del Área Administrativa	GESTION	PROCESO	1	100% de Áreas Administrativas cuentan con Planes de Desarrollo articulados al PEI		100%					100%	DPEI	Direcciones/Áreas Administrativas
										104	% de Centros e Institutos que cuentan con Planes de Desarrollo	GESTION	PROCESO	1	100% de Centros e Institutos cuentan con Planes de Desarrollo		100%					100%	DPEI	Facultades/Centros e Institutos
										105	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación	GESTION	PROCESO	1	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación diseñado y en vigencia		1					1	Rectorado	DPEI
										106	Nº de informes anuales de seguimiento y evaluación del PEI	GESTION	PROCESO	1	5 informes de evaluación anual del PEI elaborados		1	1	1			5	Rectorado	DPEI
										107	Nº de informes de evaluación anual de los Planes de Desarrollo Facultativos	GESTION	PROCESO	1	16 informes de evaluación anual de Planes de Desarrollo Facultativo		16	16	16			16	DPEI	Facultades
										108	Nº de Procesos de autoevaluación institucional trianualmente	GESTION	PROCESO	1	2 procesos de autoevaluación institucional trianualmente desarrollado				1			2	Rectorado	DPEI
										109	Nº de Procesos de Evaluación Externa a nivel institucional trianualmente	GESTION	PROCESO	1	Procesos de Evaluación Externa a nivel institucional trianualmente desarrollado					1		1	Rectorado	DPEI
Eje 5	4	3	1	4	3	1	Modernizar los sistemas de gestión universitaria para potenciar el desarrollo institucional y el desarrollo de una cultura de la Transparencia y de Rendición de Cuentas a la sociedad	1	Implementar los Sistemas de Gestión por Resultados y Gestión de la Calidad para la mejora continua de la Universidad	110	Documento del Sistema de Gestión por Resultados	GESTION	PROCESO	1	Documento del Sistema de Gestión por Resultados elaborado y en vigencia		1					1	Rectorado	DPEI
										111	Estructura organizacional flexible, dinámica e innovadora	GESTION	PROCESO	1	Estructura organizacional flexible, dinámica e innovadora diseñada e implementada		100%					100%	Rectorado/Vicerrectorado	DAF/RRHH/DPEI
										112	Sistema de Gestión de la Calidad académica	GESTION	PROCESO	1	Sistema de Gestión de la Calidad académica diseñado e implementado		1					1	Rectorado/Vicerrectorado	DPEI
										113	Unidad de Gestión de la Calidad	GESTION	PROCESO	1	Unidad de Gestión de la Calidad implementada		1					1	DPEI	Rectorado
										114	Sistema Integrado de Gestión, Información y Comunicación (en línea)	GESTION	PROCESO	1	Sistema Integrado de Gestión, Información y Comunicación (en línea) diseñado e implementado		100%					100%	DPEI	DTIC
								2	Usar eficientemente las tecnologías de información y comunicación para el soporte a los procesos académicos y administrativos, y el desarrollo de la educación virtual	115	Sistema de Transparencia	GESTION	PROCESO	1	Sistema de Transparencia diseñado e implementado		1					1	DPEI	Rectorado
										116	Sistema de Rendición de Cuentas	GESTION	PROCESO	1	Sistema de Rendición de Cuentas diseñado e implementado		1					1	DPEI	Rectorado

AJUSTE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL USFX 2021- 2025
NÓMINA DE PARTICIPANTES

AUTORIDADES SUPERIORES

WALTER ISIDRO ARIZAGA CERVANTES	Rector
ERICK GREGORIO MITA ARANCIBIA	Vicerrector

AUTORIDADES UNIDADES ACADÉMICAS

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

GUIDO MARCELO ENCINAS PASQUIER	Decano
FREDDY ALEX MAGARIÑOS EGUEZ	Director Carrera de Derecho
INGRID AMANDA IRIS PEREIRA POPPE	Directora Carrera de Ciencias de la Comunicación Social
MIGUEL ANGEL ARDAYA ANIBARRO	Director Carrera de Sociología
GERMAN MENDOZA ARUQUIPA	Coordinador Carrera de Historia

FACULTAD DE MEDICINA

FREDDY DAVID ESPADA RIVERA	Decano
RUDDYARD SIMÓN LEDEZMA REYES	Director Carrera de Medicina

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

JHONNY ALBERTO MEZZA BARAHONA	Decano
NELLY VIVIANA ALVAREZ LUPE	Directora Carrera de Odontología
VLADIMIR ZENON GUTIERREZ BARRENECHEA	Coordinador Carrera de Prótesis Dental

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS

MARYCRUZ MOJICA SANDI	Decana
BERTHA MOSCOSO ORTEGA	Directora Carrera de Química Farmacéutica
MIRIAM SOFIA CORRALES CORRALES	Directora Carrera de Bioquímica -Biología

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y CIENCIAS FINANCIERAS

JUAN CARLOS TORRES GALVAN	Decano
JAIME DELGADO MELCHOR	Director Carrera de Contaduría Pública
JHOJAN RENE RIVERA RIOS	Director Carrera de Administración Financiera
AMERICA IRLANDA ESPAÑA IRALA	Coordinadora Carrera de Comercio Exterior y Aduanas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

RAQUEL ARANCIBIA PADILLA

Decana

RUBEN JULIO PORCEL ARANCIBIA

Director Carrera de Economía

ROBERTO RIVERA SALAZAR

Director Carrera de Administración de Empresas

CARLOS ALBERTO ROJAS PADILLA

Director Carrera de Ingeniería Comercial

LENNY DURBY CUESTAS GOMEZ

Directora Carrera de Gerencia y Administración Pública

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MIGUEL ORTIZ LIMÓN

Decano

VIDAL LOPEZ GONZALES

Director Carrera de Ingeniería Química

MARIA ELENA PALMA MORENO

Directora Carrera de Ingeniería Ambiental

JHONNY AVILES MIRANDA

Director Carrera de Química Industrial T.S.

WILDE CIRO MOSCOSO ECHALAR

Carrera Industrias de la Alimentación T.S.
Director Carrera de Informática T.S.

FRANZ ARMANDO VILLALPANDO AMONZABEL

Director Carreras de Ingeniería de Sistemas, Animación Digital, Tecnologías de la Información, Seguridad y Ciencias de la Computación - Ingeniería en Telecomunicaciones

GONZALO BENITO PEREZ SERRUDO

Director Carrera de Ingeniería de Alimentos

FELIZ ZELAYA ACUÑA

Director Carrera de Ingeniería Industrial

VICTOR HUGO GUTIERREZ VEGA

Director Carrera de Ingeniería de Petróleo y Gas Natural y T.S. en Petróleo y Gas Natural

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

JORGE RONALD ALURRALDE SAAVEDRA

Decano

JUAN RAMIRO VILLALPANDO ARANCIBIA

Director a.i. Carreras de Ingeniería Agronómica - Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería en Desarrollo Rural

OSCAR VERA FERNANDEZ

Director Carrera de Agronomía T.S.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MONICA JUANA CALANI CHOQUE

Decana

JANETH SANCHEZ TORRES

Directora Carrera de Idiomas

JOSE ERNESTO FERNANDEZ

Director Carrera de Turismo - Gastronomía

LIZETTE MARIBEL GARCIA PINTO

Directora a.i. Carrera de Pedagogía

MARIO EDUARDO CASTRO TORRES
IVONNE CHOQUE ARANDO

Director Carrera de Psicología
Coordinadora Carrera de Trabajo Social

FACULTAD TÉCNICA

RICHARD NUÑEZ TONELLI
SALVADOR RAMÓN CLAROS CAMACHO

Decano
Director Carreras Mecánica Automotriz y
Mecánica Industrial
Director Carreras de Electricidad y Electrónica
Director Carreras de Construcción Civil -
Topografía - Geodesia y Topografía

FRANCO FIDEL RIVERO NOLASCO
JUAN ANZE LLANOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

MARIA ESTHER SANTOS PARRAGA
FIDELIA REYES LLANQUE

Decana
Directora Carrera de Enfermería

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS DE LA SALUD

YOLANDA EUGENIA QUISPE JURADO
JAVIER GONZALO VEGA ESTIVARES

Decana
Director a.i. Carrera de Kinesiología y
Fisioterapia - Laboratorio Clínico
Director a.i. Carrera de Nutrición y Dietética
Director Carrera de Imagenología

JULIO NOE PADILLA PACHECO
MARIO SALOMA BULLAIN

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

JUAN JOSE ROSALES VALDA
JOSE EDGAR CAMPOS SERRANO

Decano
Director Carrera de Ingeniería Civil

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS DEL HABITAT

JOSE LUIS GUMIEL CASSIS
CRISTIAN JOSE ALFREDO MARIN SAVATIER
MIREYA LAUREN GARECA APAZA
OMAR MEDINA RAMIREZ

Decano
Director Carrera de Arquitectura
Directora Carrera de Diseño de Interiores
Director Carrera de Arte y Diseño Gráfico

FACULTAD INTEGRAL DEFENSORES DEL CHACO

JUAN EDGAR IBARRA MORON
GROVER APODACA LIZARAZU

Decano
Director a.i. Carreras de Medicina Veterinaria e
Ingeniería Zootécnica

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

TATIANA ALEIDA VICKER MEZZA

Decana

FRANKLIN TORRES ESPADA

Director a.i. Carreras de Ingeniería Mecánica,
Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica

RICARDO CABALLERO CLAURE

Director a.i. Carrera de Ingeniería
Electromecánica - Ingeniería Eléctrica

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

JUAN CARLOS ROJAS VIDOVIC

Director

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

GUALBERTO ICHAZU BALDIVIESO

Director

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ELVA FLORES MOLINA

Directora

RECTORADO

IVAN CARLOS ARANDIA LEDEZMA

Secretario General de la Universidad

LILIAN GONZALES SOTO

Directora Asesoría Jurídica

CECILIA GUEVARA AVILES

Directora Relaciones Internacionales

GUILLERMO TORRES AMADO

Director Cultura y Deportes

ANACLETO ORTEGA LOAYZA

Jefe Tecnologías de Información y
Comunicación

VICERRECTORADO

MARIA DEL CARMEN SERRUDO FLORES

Secretaria General de Vicerrectorado

CARLOS FERNANDO PINTO NAVIA

Director Investigación, Ciencia y Tecnología

MADAI MOSCOSO SERRUDO

Directora Interacción Social y Extensión
Universitaria

ANTONIO OBLITAS VEDIA

Director Planificación y Evaluación Académica

WILLIAM MEDRANO REYES

Jefe Bienestar Social Estudiantil

JENNY GARRON CUELLAR

Jefe Servicios Académicos

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE AJUSTE AL PEI:

JORGE EDUARDO FUENTES AVILA

Jefe Departamento de Planificación y
Evaluación Institucional

LUIS ALBERTO RIOS SOLARES

Resp. Planificación Estratégica

EQUIPO:

HUGO TIRADO CURCUY

Jefe Evaluación Institucional

BEATRIZ BARRERA ZULETA

Jefe Proyectos

CLORY MERCEDES SAUMA GUIDI

Resp. Planificación Operativa Anual

WILLIAMS PARDO GOMEZ

Resp. Control de Gestión

CARLOS LOPEZ CAMPOS

Gestor de Proyectos

PAOLA PANIAGUA SANCHEZ

Gestora Económica de Proyectos

ANTONIO PAPUTSACHIS GALVAN

Resp. Desarrollo Organizacional

ANDER R. PALMA MOSTACEDO

Analista de Organización y Procesos

REYNALDO PINTO GONZALES

Analista de Normas

EDWIN SANTOS INDALA

Resp. Estudios e Información

JAIME RAMIRO CUBA RAMIREZ

Unidad Desarrollo Organizacional

VIRGINIA CEREZO CHACÓN

Secretaria

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA

